



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**LAURA BALLESTEROS: TRANSPORTE SUSTENTABLE EN LA CDMX  
OSCAR MARIO BETETA/ LAURA BALLESTEROS; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO/ 103.3FM;05:45HRS.**

COLABORADORA: Con tres temas muy importantes que han sucedido en este arranque de año que vale la pena poner sobre la mesa y analizar, primero, por supuesto, hablar del gasolinazo, de cómo esto no solamente está impactando en el precio de bienes y de servicios, sino también un posible impacto en las tarifas de transporte.

El gobierno de la ciudad de manera muy clara, por instrucciones del jefe de Gobierno, tiene la encomienda de negociar con los transportistas para que no haya un golpe mayor a la bolsa de los capitalinos y que también de la misma manera esperemos a la toma de posesión de Donald Trump, para terminar de ver en dónde nos va a topar el dólar que, sin duda, eso va a tener un impacto para lo mismo.

Número dos, estamos también ya en la antesala de la nueva Constitución de la Ciudad de México. En días anteriores se discutieron los artículos relacionados al derecho a la movilidad y todo lo relativo a la movilidad sustentable en la Constitución.

Sí quisiera hacer un reconocimiento a los diputados que participaron en estas discusiones, especialmente, diputada Esthela Damián, el diputado Píter, diputado René Cervera, diputada Fernanda Bayardo, diputada **Cynthia López Castro**.

Legisladores también del PAN como Carlos Gelista, que estuvieron participando al respecto y muchos otros más que ayudaron a que el derecho a la movilidad hoy sea reconocido en la Constitución.

Es un derecho que llegó para quedarse, somos la única Constitución del país que lo va a tener y que, sin duda, va a ayudar a este cambio de paradigma.

Y por último, sin que sean de menor importancia, hablar de que esta misma semana, en Washington D.C., se está llevando a cabo el Congreso, el Transforming Transportation, del Banco Mundial con el World Resources Institute y justamente en el marco de este congreso, que se hace todos los años y reúne a los principales expertos de movilidad del mundo, se entregó el Premio al Sustainable Transport Award de la mano también de estas instituciones así como la GIZ y el ITDP, en donde fue premiado Santiago de Chile por sus intervenciones peatonales y que tuve ahí el honor de ser invitada para dar el discurso de la inauguración.

Estamos decididos, como ninguna otra administración, a cambiar el modelo, a apostar por repartos modales más sustentables y que la ciudad se consolide como lo viene siendo la capital de la movilidad de América Latina, con su trabajo en transporte sustentable y seguridad vial.

Hasta aquí mi comentario, soy Laura Ballesteros y podemos seguir esta plática en @LBallesterosM.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239230061&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=544336&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239230061&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=544336&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**GOBIERNO CAPITALINO ALISTA AMPARO EN CONTRA DE LAS REGIONES PARA LA VENTA DE  
GASOLINA**

**CARLOS GONZÁLEZ/ DANIEL ROSAS; FORMATO 21/ 790AM;06:07HRS.**

REPORTERO: A más tardar este viernes el gobierno de la Ciudad de México tendrá listo el amparo que presentará en contra de las regiones para la venta de gasolina en que se dividió el país; de acuerdo con el consejero jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, la separación en zonas geográficas parece haber

sido hecha de manera discrecional, por lo que se comenzó a preparar el amparo, aunque sólo falta la inclusión de la opinión de algunos expertos.

Coordinadores de algunas bancadas de la **Asamblea Legislativa** podrían sumarse a la presentación del amparo, cuyo plazo para ésta vence el próximo lunes, por lo que cabe la posibilidad de que sea hasta entonces cuando sea presentado.

Manuel Granados adelantó que él está en toda la disposición de compartir el documento con quien lo solicite, ya que aunque se tiene que presentar de manera individual se busca que pueda sumarse a otros actores, lo que podría convertirse en una acción colectiva; se buscaría que sean aceptados por lo menos cinco de los amparos para que pueda generar jurisprudencia.

Reiteró que el objetivo del amparo es que se clarifiquen los criterios de zonificación, para lo que se pidió opinión a juristas de la UNAM como Miguel Carbonell, Diego Valadés, Raúl Carrancá y Rivas, así como a Eduardo López Betancourt.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239229310&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=175500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239229310&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=175500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**CONSEJERO JURÍDICO DE LA CDMX INVITA A AMPARARSE  
ALEJANDRO VILLALVAZO/ JOSÉ ANTONIO MORALES; PANORAMA INFORMATIVO; 06; 08HRS.**

**COLABORADOR:** También hay una posibilidad de amparo, algo muy serio que está preparando el gobierno de la Ciudad de México.

El consejero jurídico de la capital del país incluso invita a aquellas personas, grupos o partidos políticos que ~~quieran agregarse a que se asesoren con ellos mismos, no puede ser un amparo grupal, tiene que ser en lo individual, pero la capital del país tan va en serio para amparárseles que ya tiene ese documento en revisión con juristas de la UNAM y lo que van a hacer —ojo— es combatir pero la división en cuatro regiones para los distintos precios de la gasolina, Alex.~~

**CONDUCTOR:** A ver, ¿amparo en contra del gasolinazo está proponiendo el Gobierno de la Ciudad de México, Pepe Toño?

**COLABORADOR:** Es correcto, es tan serio lo que te estoy diciendo que ya hay un documento que entregó el gobierno capitalino a juristas de la UNAM, lo están revisando y ese amparo —ojo— para que no nos confundamos; no es en sí contra el gasolinazo, tiene que ver con la gasolina, pero lo que quieren que revisen los tribunales es esa división que hizo en cuatro regiones el Gobierno Federal para tener distintos precios, Alex.

**CONDUCTOR:** Sí, porque son de las cosas que se criticaron mucho cuando la Secretaría de Hacienda a finales de diciembre da a conocer las 90 regiones en las que estaría dividido el país con el tema del gasolinazo, se criticó mucho; "por qué va a estar más caro en Azcapotzalco que en la Miguel Hidalgo, son delegaciones que están pegaditas o por qué va a estar más caro en X o en Y lugar, por qué".

Bueno, se hablaba del traslado del combustible principalmente, los argumentos eran de y cómo, por qué si estamos en la misma región, en la misma Ciudad de México, es un tema que habrá que seguir de cerca Pepe Toño, muchas gracias.

**COLABORADOR:** Muy buenos días.

CONDUCTOR: Estamos pendientes Pepe Toño Morales, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239229704&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=19130&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239229704&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=19130&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**LEONEL LUNA AFIRMA QUE PAQUETE PRESUPUESTAL FUE APROBADO POR LA MAYORÍA DE  
LEGISLADORES  
GUDALUPE JUÁREZ/ RAFAEL FLORES; FORMATO 21/ 790AM;10:23HRS.**

CONDUCTORA: Las críticas contra el presupuesto económico para la ciudad están fuera de lugar, porque todas las fracciones partidistas aprobaron el dictamen, es lo que dicen los diputados locales.

REPORTERO: El diputado **Leonel Luna Estrada** aseguró que el paquete presupuestal del presente año fue aprobado por la mayoría de los legisladores de la Asamblea Legislativa de la capital, por ello cualquier descalificación a este ejercicio democrático de discusión no tiene sustento legal.

El presidente de la Comisión de Gobierno refirió que durante la discusión del proyecto de presupuesto remitido por el jefe de Gobierno, los integrantes de las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública escucharon las propuestas de los 16 jefes delegacionales, funcionarios de Gobierno, así como de órganos autónomos se dio seguimiento al proceso legislativo y de acuerdo con las atribuciones de la Asamblea.

Por ello comentó que los diputados integrantes de estas comisiones discutieron en varias reuniones de trabajo y finalmente aprobaron un dictamen que ahora está siendo sometido al escrutinio de algunos jefes delegaciones sin sustento legal alguno.

Ante el anuncio de que estos jefes emprenden acciones jurídicas para impugnar el presupuesto, el diputado **Leonel Luna** dijo que están en su derecho, pero que no existe sustento legal para desestimar el dictamen aprobado por la mayoría de los grupos parlamentarios.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239261861&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=130000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239261861&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=130000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**DIPUTADOS LOCALES DEL PRD SEÑALAN QUE EL GOBIERNO CAPITALINO HA TOMADO ACCIONES  
REALES ANTE GASOLINAZO  
SAMUEL MANCILLA/ RAFAEL FLORES; FORMATO 21/790AM;10:44HRS.**

CONDUCTOR: Hay más noticias, más información al momento con Rafael Flores Martínez. Buen día, ¿cómo te va?

REPORTERO: Bien, gracias, buenos días, te saludo con gusto a ti y al auditorio de "Formato 21". El gobierno de la Ciudad de México ha tomado acciones reales y concretas para aminorar el impacto por el precio de las gasolinas, lo consideran así representantes, asambleístas del Distrito Federal.

**Raúl Flores** dice que el jefe de gobierno de la ciudad, Miguel Ángel Mancera Espinosa, con el segundo paquete de medidas que anuncia para contrarrestar el aumento en el precio de las gasolinas está demostrando que sí se toman acciones reales y concretas para aminorar este impacto.

¿En qué consiste concretamente este paquete de medidas para contrarrestar el aumento al precio de las gasolinas?, bueno, destaca que un día a la semana dejan de circular mil 500 vehículos de los servidores públicos

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de enero de 2017



del gobierno de la capital, esa acción será sólo para aquellas unidades que no realicen funciones de seguridad, rescate u operativas, es decir, patrullas, ambulancias, todos estos servicios tendrán que seguir circulando.

Considera **Raúl Flores** que estas medidas son bien importantes porque también por ejemplo para las personas jubiladas y adultos mayores habrá un descuento del 30 por ciento en el impuesto predial y ahí también los habitantes de 22 colonias de Iztapalapa que tienen problemas por los grietas o hundimientos se les condonará de 50 a 100 por ciento de este impuesto de acuerdo a las afectaciones que presenten.

Recordó que ahora en la asamblea se aprobó y se ratifica por el gobierno que quienes puedan o quieran realizar una labor por ejemplo en su banqueta, en su calle, pueden acudir a un sistema de descuentos, es decir, ellos realizan la obra y ésta les será descontada a través de su pago de impuesto en el predio.

También el breve se dará a conocer por parte de la Oficialía Mayor cuál es el rubro de los servidores públicos, dentro de los cuales por supuesto está el jefe de gobierno de la Ciudad, Miguel Ángel Mancera, que tendrán algunos descuentos en su ingreso para que puedan coadyuvar así a la economía de los capitalinos que están siendo afectados, como el conjunto de los ciudadanos en general, por este incremento, por este impuesto en el precio de las gasolinas y en la repercusión que ha tenido.

Los diputados locales del PRD estiman que las medidas que toma el gobierno de Miguel Ángel Mancera son reales y también concretas, no sólo paliativos, como -dicen- se tomaron en el pacto que recientemente convocó y reafirmó por parte del Gobierno Federal.

Es el reporte que tengo, Samuel.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239266880&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=234000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239266880&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=234000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

## **TEASER / NOTICIAS MVS VESPERTINO ALEJANDRO CACHO/ ERNESTINA ALVAREZ; NOTICIAS MVS/ 102.5FM;13:07HRS.**

REPORTERA: Los delegados de Azcapozalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, solicitaron al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, compensar lo que ellos llaman injusticias de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, al aprobar el Presupuesto de Egresos de 2017 con tintes electorales y partidistas, y perjudicar a la gente que habita en estas demarcaciones.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239122732&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=-405252&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239122732&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=-405252&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

## **DIPUTADO DE PANAL PIDE RECORTAR EL PRESUPUESTO DE LOS PARTIDOS EN LA CDMX JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA/ RAFAEL FLORES; DE UNA A TRES/ 92.1FM;14:21HRS.**

REPORTERO: El diputado local **Gabriel Corchado**, del Partido Nueva Alianza, habla de que podría ser recortado el presupuesto de los partidos políticos aquí, en la capital del país, hasta en 50 por ciento.

De alguna manera, el Instituto Nacional Electoral ha puesto el ejemplo, dice el diputado, al rechazar el construir las torres por mil millones de pesos.

Según **Corchado**, a los partidos hay que reducirles por lo menos a la mitad del presupuesto, sobre todo, a los grandes partidos: al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional, al Partido de la Revolución Democrática y a Morena, que también tiene un gran presupuesto.

El diputado del Panal habla de que con un recorte de unos 35 mil millones de pesos se podría dar un apoyo al sector rural, los cuales están ahora prácticamente perdidos, y que hay una importante cantidad de capitalinos que viven en zonas como Xochimilco, Milpa Alta y Cuajimalpa que no tienen ningún tipo de recursos.

Los partidos estarán ociosos este año, pues tienen su presupuesto y dietas intactos y no tienen un año electoral aquí, en la capital del país; de tal manera que dicen que no caería mal en este momento de crisis una reducción de al menos 50 por ciento en el presupuesto que el Instituto Electoral de la capital del país otorga a los partidos políticos de la Ciudad de México.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239160308&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=546000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239160308&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=546000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**CINCO DEMARCACIONES CAPITALINAS PIDEN AL JEFE DEL GOBIERNO REVISAR PRESUPUESTO  
SIGNADO EN EL 2017  
BLANCA LOLBEE; FORMATO 21/ 790AM;17:10HRS.**

CONDUCTORA: Lo que piden los delegados. Están escribiendo cartita a Santa Claus.

Gabriela Díaz, reportera: Así es. Y en este caso Santa Claus sería el jefe de Gobierno de la Ciudad, Miguel Angel Mancera, Blanca, donde los jefes delegacionales de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco solicitan al jefe de Gobierno pues revise el presupuesto asignado a estas demarcaciones en el Presupuesto de Egresos 2017 de acuerdo a sus facultades y reasigne también estos recursos.

~~En esta carta, como tú lo señalas- enviada al titular del Gobierno de la Ciudad le hacen un llamado para que encabece la administración central si distingo de facciones y partidos políticos. Advierten que los recursos y reuniones que sostuvieron con la Comisión de Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa** para explicarles sus necesidades, resultaron una simulación.~~

Aseguran que los recursos extraordinarios que asignaron los legisladores a las 16 delegaciones producto de estas negociaciones fueron con tintes electorales en un proceso desaseado y violatorio de los derechos humanos a vecinos de estas cinco delegaciones.

También por ello denuncian opacidad en la aplicación de la Ley de Ingresos de la Ciudad para el Ejercicio Fiscal 2017 y advierten que, bueno, solicitan que con base en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, ejerza su función como jefe de Gobierno y compense esta injusticia ya que existen los recursos.

Fueron los delegados firmantes son de Pablo Moctezuma, de Azcapotzalco; Rigoberto Salgado, de Tláhuac; Claudia Sheinbaum, de Tlalpan y Xóchitl Gálvez, de Miguel Hidalgo. Habrá que esperar por la respuesta del jefe de Gobierno ante esta necesidad de estos jefes delegacionales por mayores recursos para estas demarcaciones.

BL: Pues sí, habrá que esperar la respuesta.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239166432&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=156000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239166432&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=156000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**EL GCDMX PRESENTARÁ MAÑANA UNA SOLICITUD DE AMPARO CONTRA EL GASOLINAZO  
JESÚS MARTÍN MENDOZA/ DANIEL ROSAS; LA RED/ 92.1FM;18:31HRS.**

**CONDUCTOR:** Aquí en la Ciudad de México será mañana cuando el Gobierno capitalino presente una solicitud de amparo contra el gasolinazo.

**REPORTERO:** Como mencionas, el Gobierno de la Ciudad de México ya tendría listo este amparo que se presentará en contra de las (inaudible) la venta de gasolina en todo el país.

De acuerdo con el consejero jurídico de la capital, Manuel Granados, la comparación en zonas geográficas parece haber sido hecha de manera discrecional, por lo que se comenzó a preparar este amparo, y aunque sólo falta la inclusión de algunas opiniones de expertos y de coordinadores de algunas bancadas de la **Asamblea Legislativa**, bueno, pues todo parece indicar que inclusive hasta podrían sumarse algunas otras personas a la presentación del amparo.

Hubo plazo, por lo pronto, vence este próximo lunes; es decir, a decir de Manuel Granados, se tiene ya prácticamente listos para ser presentado mañana, pero en caso de que alguna otra persona, por ejemplo, corrientes o bancadas de la Asamblea Legislativa quieran sumarse, entonces podría ser hasta el próximo lunes cuando se haga la presentación.

Pero, por lo pronto, vamos a escuchar lo que al respecto mencionó el consejero legal de la Ciudad de México, Manuel Granados.

**MANUEL GRANADOS, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE México:** "Hay una serie de observaciones que tienen que ver con la constitucionalidad de los actos, que tiene que ver principalmente con los criterios de distribución por regiones de los costos de gasolina, o sea, porque va ser más barata en Azcapotzalco, y más cara en Coyoacán que en Tlalpan, digamos, cuando es la misma ciudad".

Pues por lo pronto, y como les decía, Manuel Granados adelantó que él está en toda la disposición de compartir este documento con quien lo solicite, ya que aunque se tiene que presentar de manera individual, pues se busca que se puedan sumar otros actores, lo que podría hacer que esta acción se convierta en colectiva.

¿Y esto por qué? Porque evidentemente estarían buscando que sean aceptados por lo menos cinco amparos para que pueda generarse jurisprudencia. Y es que reiteró que el objetivo de este amparo, es que se clasifique o se clarifiquen los criterios por los que se hizo esta zonificación para la venta de gasolina, y por ello, es que se les pidió inclusive la opinión a juristas de la UNAM.

**REPORTERO:** Cito algunos nombres, como por ejemplo: Miguel Carbonell, Diego Valadés, Raúl Carranca y Rivas, así como Eduardo López Betancourt, quienes están expresando su punto de vista sobre este amparo que se pretende interponer.

Lo que si confió Manuel Granados, es que el Poder Judicial de la Federación actúe de manera limpia en esa situación.

**MANUEL GRANADOS, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:** "Esperemos que haya sensibilidad social también para atender este tema. Hago un llamado al Poder Judicial Federal, para que también con toda pulcritud, con todo el análisis jurídico, que atienda también este sentir social".

Ya nada más están por definir si lo presentaría el propio consejero jurídico, o si lo haría el jefe de Gobierno, o el mecanismo en el que se haría llegar, pero del lunes ya no pasa.

**CONDUCTOR:** Ahora que nuestro compañero Daniel Rosas nos estaba informando de que el Gobierno capitalino está presentando una solicitud de amparo, por el término de la equidad en los municipios y en los estados de la República; a la luz de este mecanismo de 90 regiones en todo el país, en donde en todos los lugares son diferentes los precios, hay unos más caros, otros más baratos; si esto fructifica -se lo he comentado-

tendrá que establecerse un sólo precio y el más barato para toda gasolina y en todo el país, por el principio de equidad, que es un principio constitucional.

Vamos a esperar al tiempo, pero fíjese, lo que estaba planteando el Gobierno de la Ciudad de México -y esto es lo que le quería compartir-, tiene toda la razón de ser, porque cómo calcula usted el costo de llevar la gasolina a "equis" lugar, y le platico lo que me pasó esta semana rápidamente antes de ir a los mensajes; aquí en la Ciudad de México, las gasolinas, voy a decir, la Magna y la Premium, están en promedio en 16 pesos con 33 centavos, y la Premium está en 18 pesos con 20 centavos, en promedio hay uno, dos centavos más o menos, según las regiones. Nos dicen que porque es la Ciudad de México.

Esta semana fui a Cuernavaca, en la mañana, tempranito; para quienes conocen la autopista México-Cuernavaca, una vez pasando la zona limítrofe con el estado de Morelos, hay una gasolinera, es el paradero de la Covadonga, seguramente alguien lo debe conocer. ¿Sabe dónde está la Covadonga? Está a tres mil metros de altura sobre el nivel del mar; es una montaña, está en el estado de Morelos; ¿sabe cuánto cuesta la gasolina ahí?, la Magna cuesta 15 pesos con 60 centavos.

¿No es por lógica más difícil llevar la gasolina hasta la montaña, que aquí en la Ciudad de México? Ah, bueno, ahí es más barata.

Que nos expliquen, van a decir: "es que es el estado de Morelos", ¿y qué?; nos están diciendo que el precio de la gasolina es más cara en función de su transporte y la distancia en los centros de producción. Es más difícil llevar la gasolina a una montaña, aunque sea a la autopista, que a la Ciudad de México, que me disculpen, pero ahí por ejemplo, hay una discrepancia importante.

Se lo quiero compartir para que vea, que ese tipo de precios más caros, más bajos, nos vamos a encontrar con historias de ese tipo, como la que le he compartido.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239178274&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=760500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239178274&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=760500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

***INVALIDA LA SCJN ARTÍCULO QUE PROTEJE A PERIODISTAS EN LA CDMX  
ESTEBAN ARCE; IMAGEN INFORMATIVA/90.5FM;18:42HRS.***

CONDUCTOR: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, invalidó un artículo que protege a periodistas en la capital, resulta que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la fracción número 11 del artículo cinco de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.

Ello, explicó el alto tribunal, porque un congreso local no puede establecer la definición de un derecho humano, ¿ah no? Qué tal los derechos que se están masticando en la **Asamblea Constituyente**, se están haciendo una de derechos, el derecho a la muerte, ya tenemos derecho a la muerte, no hay derecho a la vida pero hay derecho a la muerte, eso está muy bonito, lo que no han entendido los asambleístas constituyentes es que si no hay vida no puede haber muerte, tendrían que primero, primero tratar el tema, ni siquiera lo han querido discutir.

Y bueno, en este sentido les pusieron un alto, "un estate quieto" al congreso local del Distrito federal, ya que la definición de un derecho humano en este caso la libertad de expresión, pues es una facultad competente únicamente al Congreso de la Unión, ¡tómala, muñeco!

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239178299&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=182000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239178299&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=182000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

NOTICIAS TELEVISIVAS

**LA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA AFECTA CASAS EN IZTACALCO  
HANNIA NOVELL/ OSCAR HERNÁNDEZ; INFORMATIVO 40 CON HANNIA NOVELL/ CANAL 40 TV  
AZTECA;20;34HRS.**

CONDUCTORA: Daños en casas y construcciones son sólo parte de la corrupción inmobiliaria que se vive en algunas colonias de la Ciudad de México.

REPORTERO: La corrupción inmobiliaria invadió la delegación Iztacalco.

EMILIO SERRANO, CONSEJO INTEGRACIÓN VECINAL IZTACALCO: "Compran muy baratos los terrenos y violando todas las normas construyen complejos habitacionales".

REPORTERO: Decenas de construcciones irregulares se levantan en las colonias Agrícola Oriental, Pantitlán y Granjas México entre otras donde el uso de suelo permite hasta cinco niveles.

INSERT DE EMILIO SERRANO: "En Iztacalco se permitía máximo hasta cinco niveles y hay unidades habitacionales de nueve niveles. Está violada la norma totalmente".

REPORTERO: De acuerdo con la **Asamblea Legislativa**, las nuevas edificaciones se asientan en suelo lacustre, lo que provoca hundimientos, además las excavaciones afectaron a otras viviendas. En la colonia Pantitlán se construyó este desarrollo habitacional de nueve niveles, la obra dañó, por lo menos, 20 viviendas.

Los afectados cubrieron parte del daño, sin embargo, el artículo 94 de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México establece de quién es la responsabilidad.

**DIPUTADO ALFONSO SUÁREZ DEL REAL (PARTIDO MORENO):** "Quien tiene que pagar por concepto de mejoras, medidas de mitigación y/o implementos de densidad es el promotor de un proyecto inmobiliario, no va a ser quien ya vive, quien ya está en una casa, etcétera".

Emilio Serrano, exdiputado por Iztacalco y dirigente de varias organizaciones vecinales en esa demarcación asegura que las inmobiliarias operan bajo el amparo de la jefatura delegacional.

EMILIO SERRANO: "Puedo señalarte nombres que se conocen como corruptos en potencia, que es la diputada que ganó por plurinominal -perdió las elecciones pero es plurinominal- **Elizabeth Mateos**, que fue la delegada anterior, que ella expidió muchos permisos de construcción, su esposo que es el jefe delegacional, Carlos Estrada y el que opera la delegación. El que va por los recursos, el director general Jurídico y Gobierno se llama Aurelio Reyes".

REPORTERO: Para reparar sus viviendas pidieron el apoyo delegacionales, se quedaron esperando. Otros desarrollos inmobiliarios se construyeron bajo la el amparo de la Norma 26, pese a que ésta fue suspendida desde hace más de dos años.

EMILIO SERRANO: "La Contraloría de la Ciudad de México pues como que no oye, no ve, no se da cuenta de nada. Yo creo que aquí debe de intervenir un órgano superior para que se meta de a de veras a hacer una investigación en Iztacalco".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239189585&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=527436&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=92&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239189585&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=527436&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=12/01/2017&mr=92&Detex=0&ra=0)

**PRD IRÁ CONTRA GASOLINAZO POR SER UN SEVERO GOLPE A ECONOMÍA FAMILIAR  
PORTAL CAPITAL CDMX;13/01/17**

La diputada perredista en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Rebeca Peralta**, aseguró que el aumento del 20 por ciento al precio del gas LP representa “uno de los golpes más severos” a la economía de las familias mexicanas, que ahora deberán pagar entre 2.50 y 3.00 pesos más por cada kilogramo del combustible.

Precisó que se acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) más de 70 millones de mexicanos, que viven en 31.8 millones de hogares utilizan el gas LP en sus necesidades diarias sea para calentar el agua para bañarse, para preparar sus alimentos o para secar la ropa.

Por tanto, calificó como desafortunada la decisión del gobierno federal de decretar la liberación del precio de los combustibles.

“De la noche a la mañana desembolsan más 48 pesos para adquirir el tanque de 20 kilos y más de 87 pesos para el de 30 kilos”, explicó.

La diputada por Iztapalapa dijo que es lamentable que el gobierno federal evada su responsabilidad y deje en manos de las empresas fijar el costo del energético.

“Se trata del golpe más severo, agresivo y cruel hacia las familias mexicanas, por lo que exigiremos al gobierno que dé marcha atrás en la decisión de liberar el precio de los combustibles y para que los gaseros no hagan de las suyas a costas de los mexicanos”, concluyó.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-PRD-ira-contra-gasolinazo-por-ser-un-severo-golpe-a-economia-familiar201712122>

**CONSIDERAN NECESARIO INCENTIVAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONSTITUCIÓN CDMX  
PORTAL CAPITAL CDMX;13/01/17**

Expertos a nivel internacional concordaron que en la Ciudad de México hacen falta mecanismos para incentivar y recibir la participación ciudadana, no solo al momento de la votación sino para dar continuidad a la consulta.

Durante la última mesa del Encuentro Internacional sobre la Constitución de la Ciudad de México, el ex presidente de Guatemala, Marco Vinicio, aseguró hace falta instaurar un gobierno “por el pueblo”.

El director de Idea Internacional para América Latina y el Caribe, politólogo y jurista, Daniel Zovatto explicó que temas como el referéndum y la revocación de mandato quedarán en manos de la **Asamblea Legislativa** pues mediante las leyes secundarias se cerrarán o abrirán candados para su ejercicio.

“Hay que superar el me eliges y te vas por el me eliges y te voy a seguir consultando”, afirmó el también jurista, experto en democratización, elecciones y gobernabilidad.

El senador y diputado constituyente del Partido de la Revolución Democrática, Armando Ríos Piter, aseguró es necesario quitar obstáculos a la participación ciudadana, por lo que adelantó presentará una reserva sobre el tema.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Consideran-necesario-incentivar-participacion-ciudadana-en-Constitucion-CdMx20171210>

**ACUSA PAN A SEDEMA DE UTILIZAR VERIFICENTROS COMO “CAJA CHICA  
PORTAL EL BIGDATA;13/01/17**

Consideró que la Profepa)debe intensificar operativos contra verificentros para seguir identificando aquellos que aún operan fuera de la NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 y alteran los protocolos

El diputado local **Ernesto Sánchez Rodríguez** (PAN) consideró que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)debe intensificar sus operativos contra verificentros de la capital para seguir identificando aquellos que aún operan fuera de la NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 y alteran los protocolos.

Esto después de advertir que las recientes multas impuestas a 18 establecimientos ubicados entre la ciudad, el Estado de México, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala, “son apenas la punta del iceberg de la corrupción y omisiones que imperan entre los propietarios y autoridades ambientales”.

El panista afirmó que es urgente acabar con lo que denominó “una caja chica” para funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), dependencia que administra y controla la operación de los verificentros, y ante ello, insistió en su propuesta de recorrer estos establecimientos junto con la titular Tanya Müller García, a fin de revisar los estándares de función para medir las emisiones contaminantes en los vehículos.

“Estamos proponiendo una sanción económica más alta contra los dueños de los verificentros corruptos de la ciudad y esas sumas integrarlas al Fondo de Movilidad capitalino para mejorar el transporte público, la señalización y crear mayores alternativas para las personas con capacidades especiales”, dijo.

El legislador reiteró que el Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN) estará siempre de la mano con la legalidad y “es injusto que mientras unos se adaptaron al marco ambiental del Gobierno Federal, otros tengan como prioridad brincar la ley y burlarse bajo el cobijo de funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente local”.

Recordó que en 2016, la PROFEPA implementó multas por más de 50 millones de pesos a verificentros de la Megalópolis, de los cuales, 15 están ubicados aquí en la ciudad y estos en su conjunto, explicó, tuvieron sanción por casi 21 millones de pesos en total. “No es suficiente, PROFEPA y SEDEMA deben revocar o reducir la vigencia de la concesión, es decir, “cerrar definitivamente estos lugares”.

“El llamado también es hacia los propietarios de los verificentros; necesitamos que se actualicen y erradiquen entre su personal esas mañas de corrupción que no sólo lastiman las finanzas locales sino también perjudica al medio ambiente porque los carros circulan sin cumplir las normas y se incrementan los índices de contaminación”, sostuvo el panista.

<http://elbigdata.mx/city/acusa-pan-a-sedema-de-utilizar-verificentros-como-caja-chica/>

**VE MORENA Y PRD INTENTO DE PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN CDMXBERNARDO BATIZ  
PORTAL EL BIGDATA;13/01/17**

Constituyentes de ambos partidos acusaron al PRI y al PAN de buscar privatizar el líquido en la redacción de la Carta Magna

Una vez más Morena en la **Asamblea Constituyente** abrió fuego en contra del proyecto de Constitución del jefe de Gobierno capitalino, quien acusa de buscar privatizar el agua en la Ciudad de México.

De acuerdo con el coordinador del partido de Andrés Manuel López Obrador en el Constituyente, Bernardo Bátiz existen negociaciones por debajo de la mesa por diferentes fuerzas políticas que quieren privatizar este servicio público.

“Queremos que entiendan que se trata de un derecho humano y no vamos a permitir que se le trate como una mercancía”, sostuvo el diputado constituyente.

Y es que el Congreso Constituyente mantiene en la congeladora este tema, a pesar de que tienen el tiempo encima, pues deberán tener listo el articulado a más tardar el 31 de enero próximo o de lo contrario se verán forzados a declarar una prórroga.

En tanto, el vocero del PRD, Roberto López rechazó que su bancada esté a favor de cualquier modificación sobre el servicio del agua, por lo que se comprometió a defender este tema en el Constituyente.

Mientras que la diputada local del Sol Azteca en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Janet Sotelo** llamó a los constituyentes a rechazar cualquier propuesta con estas características.

En el proyecto de Constitución se propone establecer como prioritario el abastecimiento del agua para uso doméstico, así como se destine el recurso para escuelas y espacios públicos.

Sin embargo, se elimina la propuesta de que un ente público del Gobierno central sea el encargado de la distribución del líquido, lo que abre la puerta para su privatización.

Al respecto, el PRI y PAN han guardado silencio sobre este tema, a quienes acusan entablar acuerdos en los últimos días para aprobar el dictamen sin modificaciones.

<http://elbigdata.mx/city/ve-morena-y-prd-intento-de-privatizacion-del-agua-en-cdmx/>

**SIN SUSTENTO RECLAMOS POR PRESUPUESTO 2017: LEONEL LUNA  
PORTAL EL BIGDATA;13/01/17**

Los jefes delegacionales buscarán la vía legal para reclamar contra el presupuesto que se les asignó para este año.

El diputado de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** de la Ciudad de México, **Leonel Luna**, afirmó que el paquete presupuestal del año 2017, fue aprobado por la mayoría de los legisladores locales, por lo que cualquier crítica a dicho ejercicio no tiene sustento legal.

El también presidente de la Comisión de Gobierno, recalcó que durante la discusión del presupuesto, el cual fue remitido por el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, así como por Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, fue escuchado por los 16 jefes delegacionales, funcionarios y órganos autónomos.

Comentó que los diputados de dichas comisiones debatieron en varias reuniones de trabajo y finalmente aprobaron un dictamen que fue sometido ante el pleno.

Leer más: [Llama ALDF a no caer en actos violentos por gasolinazo](#)

Los jefes delegacionales anunciaron que emprenderán acciones jurídicas para impugnar el presupuesto. Leonel Luna indicó que éstos están en su derecho de manifestarse, pero que no existe sustento legal para desestimar el dictamen aprobado por la mayoría de los grupos parlamentarios.

El presupuesto 2017, según el legislador perredista, comprende el fortalecimiento de los programas sociales y atiende las necesidades de la ciudadanía tales como drenaje, alumbrado público y abasto de agua potable, lo que garantiza la operatividad de la capital, entre otras acciones a favor de la vida de los habitantes de la ciudad.

<http://elbigdata.mx/city/sin-sustento-reclamos-por-presupuesto-2017-leonel-luna/>

**SIN SUSTENTO LEGAL QUEJA DE DELEGADOS: LEONEL LUNA  
PORTAL EL ANDEN;13/01/17**

Diversos jefes delegacionales anunciaron acciones jurídicas para impugnar el presupuesto CDMX 2017; Leonel Luna dijo que el dictamen fue aprobado por la mayoría de los grupos parlamentarios

El diputado perredista **Leonel Luna**, aseguró que el paquete presupuestal del año 2017, fue aprobado por la mayoría de los diputados de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, por lo que cualquier descalificación a este ejercicio democrático de discusión no tiene sustento legal.

El Presidente de la Comisión de Gobierno recordó que durante la discusión del proyecto de Presupuesto, remitido por el jefe de gobierno, los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, escucharon las propuestas de los 16 jefes Delegacionales, funcionarios de gobierno, así como de órganos autónomos.

Ante el anuncio de diversos jefes delegacionales de emprender acciones jurídicas para impugnar el presupuesto, el diputado **Leonel Luna** dijo que están en su derecho, pero que no existe sustento legal para desestimar el dictamen aprobado por la mayoría de los grupos parlamentarios.

<http://elanden.mx/item-Sin-sustento-legal-queja-de-delegadosLeonel-Luna201713121>

***SIN SUSTENTO LEGAL QUEJA DE JEFES DELEGACIONALES: DIP. LEONEL LUNA  
PORTAL URBEPOLITICA;13/01/17***

El diputado **Leonel Luna Estrada** aseguró que el paquete presupuestal del año 2017, fue aprobado por la mayoría de los diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, por lo que cualquier descalificación a este ejercicio democrático de discusión no tiene sustento legal.

El Presidente de la Comisión de Gobierno recordó que durante la discusión del proyecto de Presupuesto, remitido por el Jefe de Gobierno, los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, escucharon las propuestas de los 16 jefes Delegacionales, funcionarios de gobierno, así como de órganos autónomos.

Dando seguimiento al proceso legislativo y de acuerdo con las atribuciones de la ALDF, comentó que los diputados integrantes de estas comisiones discutieron en varias reuniones de trabajo y finalmente aprobaron un dictamen que fue sometido ante el pleno.

Ante el anuncio de diversos Jefes Delegacionales de emprender acciones jurídicas para impugnar el presupuesto, el diputado **Leonel Luna** dijo que están en su derecho, pero que no existe sustento legal para desestimar el dictamen aprobado por la mayoría de los grupos parlamentarios.

El presupuesto aprobado para el año 2017 comprende el fortalecimiento de los programas sociales y atiende las necesidades primordiales de la ciudadanía tales como drenaje, alumbrado público y abasto de agua potable, garantizando la operatividad de la Ciudad de México, entre otras acciones a favor de la calidad de vida de los habitantes de esta capital.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4259>

***PIDE LEGISLADORA REFORZAR NORMA SOBRE GASOLINERAS  
PORTAL LA JORNADA;13/01/2017***

La **Asamblea Legislativa** (ALDF) debe revisar la Ley de Protección Civil con la finalidad de reforzar las medidas sobre la instalación de gasolineras é impedir que disposiciones federales puedan allanar con facilidad lo que se establece en las normas locales en esta materia, señaló la diputada **Ana Juana Ángeles Valencia**, de Morena.

En entrevista antes del foro Alertas tempranas de la prevención de desastres, en el que se exhibió la película 7:19, del cineasta Jorge Michel Grau, la legisladora indicó que para estas instalaciones, que son de ajto riesgo, se debe considerar, sobre todo, la opinión de la comunidad.

Rafael Pérez Vargas, del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesfos, dijo que la construcción de gasolinera en sí no representan un riesgo, siempre y cuando se vigile estrictamente que se cumplan con las medidas que aplica Pemex.

El diputado del PRD **Raúl Flores García** alertó que con la pretensión de la Comisión Reguladora de Energía de invadir facultades del Legislativo local en materia de usos de suelo para autorizar la instalación de estaciones de servicio, estaría también la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos invadiendo funciones de las secretarías de Protección Civil y de Medio Ambiente locales.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333645&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333645&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**"EL DISCURSO BIPOLAR DE TRUMP Y NUESTRA EFICACIA"  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/01/2017**

El miércoles pasado pedí en el recinto de Donceles que se llevara a cabo una sesión extraordinaria en la **Asamblea Legislativa** para tratar el tema del "gasolinazo".

Todos los actores políticos de la Ciudad de México vamos por un mismo camino, evitar que los ciudadanos sean afectados por este tipo de medidas.

En la CDMX estamos en contra de que el gobierno federal determine dónde, cuándo y cómo se den los permisos para colocar una gasolinera.

Esta situación deja desprotegidos por completo a los vecinos de esta capital y con un riesgo latente. La reforma energética, hasta el momento nos dejó sin sabores y caos social.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114332274&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114332274&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**MANTENDRÁN PROTESTA  
PORTAL DIARIO IMAGEN;13/01/17**

El grupo de Morena en la **Asamblea Legislativa** advirtió que continuarán con sus protestas pacíficas hasta cancelar el llamado gasolinazo.

**César Cravioto** dijo que además promoverán un amparo masivo contra las alzas a las tarifas petrolíferas y que no se permitirá ningún incremento al transporte público.

En el mitin que realizaron el pasado miércoles en el Hemiciclo a Juárez, el coordinador de la bancada señaló que éste ha sido el único partido que en verdad se ha opuesto a la oleada de incrementos a las tarifas petroleras, desde que rechazó la aprobación de la reforma energética, base de los aumentos a los productos petrolíferos y de la privatización de nuestros recursos naturales.

**Cravioto** condenó el "cinismo de Acción Nacional", que condenó el alza a los energéticos, cuando este partido impulsó, junto con el PRI, la reforma energética para privatizar los recursos petroleros.

Para **Cravioto**, el gasolinazo no ha sido el único agravio contra el pueblo, como lo demuestra la reforma educativa que ha afectado a miles de maestros y la reforma laboral que afecta a todos los trabajadores del país.

Por último, también señaló que se impulsará un programa emergente de fortalecimiento al transporte público que presta el gobierno de la ciudad, como TM1, Trolebús, Metro, Metrobús y Tren Ligeró.

Para concluir, **Cravioto Romero** exhortó al Congreso de la Unión a eliminar el IEPS y a derogar la reforma energética.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333155&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333155&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**ENTREGAN MÁS DE TRES MIL COBIJAS A FAMILIAS QUE SUFREN ESTRAGOS DE ONDA GÉLIDA  
PORTAL EL DÍA;13/01/2017**

Entregan más de tres mil cobijas a familias que sufren estragos de onda gélida En apoyo a la gente que sufre las bajas temperaturas registradas en la Ciudad de México, sobre todo en las partes altas de varias delegaciones, el diputado **Luis Alberto Chávez** distribuyó más de tres mil cobijas a familias de escasos recursos de nueve pueblos en Tlalpan y las zonas altas del Ajusco.

Chávez expuso que "fue un pequeño apoyo que se les dio a estas familias que habitan los pueblos de las partes altas de Tlalpan y del Ajusco, con la finalidad de mitigar un poco el intenso frío que se siente en aquellas zonas, que en algunos casos alcanzó los tres grados centígrados".

Indicó que estas bajas temperaturas son causantes de diversos casos de hipotermia, que afectan principalmente la población más vulnerable, en este caso a niños y personas de la tercera edad, muchas de las viviendas aún están hechas con láminas por donde se filtra el frío, ocasionando diversas enfermedades.

La entrega de las cobijas se hizo de mano en mano a través de brigadas, para llegar hasta las zonas altas, donde pocas veces son atendidos por las autoridades.

En ese sentido, el asambleísta refirió "no vamos a esperar a que la delegación los atienda, nosotros lo hacemos de manera voluntaria".

De esta manera los habitantes Santo Tomás, La Magdalena, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, Santa Úrsula Xitla, San Andrés Totoltepec y las zonas altas del Ajusco, recibieron las cobijas de mano de los brigadistas.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114332474&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114332474&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**GÁLVEZ SE UNE A DELEGADOS DE MORENA Y PIDE MÁS RECURSOS  
PORTAL LA RAZÓN;13/01/2017**

Acusan repartición con tinte electoral Gálvez se une a delegados de Morena y pide más recursos AFIRMAN QUE LAS DESIGNACIONES extra para el año en curso avaladas por asambleístas no fueron determinadas con base en población, extensión territorial...; solicitan a Mancera dar marcha atrás Por Luis Alberto Alonso> [luis.alonso@razon.com.mx](mailto:luis.alonso@razon.com.mx) Cuatro de los cinco jefes delegacionales de Morena sumaron a la panista Xóchitl Gálvez en su reclamo a Miguel Ángel Mancera para que dé marcha atrás a las designaciones presupuestales de las demarcaciones al considerar que este ejercicio por parte de los diputados locales fue "una simulación".

Se trata de Pablo Moctezuma, de Azcapotzalco; Rigoberto Salgado, de Tláhuac; Claudia Sheinbaum, de Tlalpan; Avelino Méndez, de Xochimilco, y la panista por Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez.

"Los recursos extras que asignaron los legisladores a las 16 delegacionales fueron producto de negociaciones con miras electorales en un proceso deseado y violatorio de los derechos humanos de vecinos de cinco delegaciones de esta Ciudad. Los recursos no fueron determinados con base en criterios técnicos, como población, extensión territorial, marginalidad, entre otros, como lo establece la propia Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, sino a través de métodos opacos, afectando así a millones de habitantes de estas demarcaciones", apuntan.

Destacan que el Jefe de Gobierno tiene la posibilidad de dar marcha atrás a estas determinaciones del pleno realizadas el 20 de diciembre pasado con base en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

A la letra, esta facultad establece que: "El Jefe de Gobierno promulgará, publicará y ejecutará las leyes y decretos que expida la **Asamblea Legislativa**, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia. Asimismo cumplirá y ejecutará las leyes y decretos relativos al Distrito Federal que expida el Congreso de la Unión", aunque el gobernante en turno tiene la posibilidad de hacer observaciones a lo aprobado por la ALDF en un plazo máximo de 30 días.

Argumentan que al cierre de 2016, las arcas del gobierno capitalino percibieron un total de 225 mil millones de pesos y apenas se aprobó un presupuesto de 204 mil millones de pesos para este 2017, por lo que hay un margen presupuestal para mejorar sus finanzas.

Las cifras de la discordia son las referentes a las Asignaciones Adicionales por Unidad Responsable, determinadas a partir de los criterios de índices poblacionales, pobreza y ejercicio de gobierno a lo largo del año anterior.

La bolsa que repartieron los asambleístas por el concepto antes mencionado entre las 16 demarcaciones políticas de la Ciudad de México asciende a los 2 mil 755 millones de pesos, no a los 3 mil 254 millones de pesos que pronuncian en la carta dirigida a Mancera.

Así, Azcapotzalco recibió 76 millones 175 mil 115 pesos; Miguel Hidalgo, 84 millones 639 mil 17 pesos; Tláhuac, 66 millones 175 mil 115 pesos; Tlalpan 74 millones 639 mil 17 pesos y Xochimilco, 81 millones 175 mil 115 pesos.

Esto luego de una modificación al dictamen de Presupuesto de Egresos 2017 promovido por el **perredista Iván Texta**, quien dijo a La Razón que solo se volvió a los términos reales obtenidos, por lo que sólo Tláhuac y Tlalpan vieron reducida la anterior asignación del acuerdo en 10 millones de pesos cada una.

Pese a que Avelino Méndez se vio beneficiado con un aumento de 5 millones de pesos, pues su delegación recibiría 76 millones 175 mil 115 pesos originalmente, se sumó también a esta crítica.

Mediante la carta conjunta que presentaron Los delegados el pasado 11 de enero ante la Jefatura de Gobierno, advierten que, en caso de no tener una respuesta favorable, promoverán una impugnación al Presupuesto 2017.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333063&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333063&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**LOS MALOSOS**

**PORTAL IMPACTO EL DIARIO:13/01/2017**

\*\* Listas del ITAM revelan cambios alrededor de Videgaray

Si quiere saber los cambios que harán alrededor de Luis Videgaray Caso, la cosa es sencilla, NO consulte la Sección Amarilla, sino la lista de compañeros del ITAM del súper secretario, ahí está el ejemplo de José Meade Kuribreña y muchos más.

En la embajada de México en Estados Unidos, entrará otro itamita, Gerónimo Gutiérrez, ex subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte en sexenio de Vicente Fox, en sustitución de Carlos Sada, ¿y de quien creen que fue compañero de clases...? de Videgaray y de Meade.

Pero la mecánica no es nueva, lo mismo ocurrió con Felipe Calderón Hinojosa y Ernesto Cordero Arroyo, donde Meade Kuribreña es el conducto entre panistas y priistas del ITAM. Los de la UNAM por favor abstenerse... a menos que haya sido rector.

**\*\* Bajón de Ricardo Anaya a días de la Asamblea Nacional del PAN**

A 10 días de la XXIII Asamblea Nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés reduce la posibilidad de remontar del tercer lugar entre los presidenciables, rebasado, según las últimas encuestas, por Rafael Moreno Valle.

SDP, uno de los cinco portales con más seguidores en el país, reporta 20.2% para el presidente de Acción Nacional, y 21.1% del gobernador de Puebla, entre la población en general. Margarita Zavala se mantiene a la cabeza.

El 22 de enero será un parteaguas, aún con la operación de Anaya en los estados para apoderarse del Consejo, no llegó la transparencia ni los cambios esperados en el PAN CDMX, con los peores resultados de la historia, la cofradía perdedora encabezada por Mauricio Tabe Echartea sigue intocable, **Jorge Romero Herrera** sospechosamente incoloro en la **Asamblea Legislativa** y Christian Von Duarte, perdón, Von Roehrich, acumulando acusaciones de corrupción y operación inmobiliaria sin precedentes en Benito Juárez.

En la delegación Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez y Obdulio Ávila se mantienen a la expectativa, mientras la bancada azul en el Constituyente no logra destacar, a pesar del acercamiento de Anaya con el Jefe de Gobierno Miguel Mancera Espinosa. El escenario se le complica al queretano y todavía falta el arrancón de Moreno Valle a partir de entregar la gubernatura el 31 de enero.

**\*\* AMLO acusa de 'guerra sucia' lista negra de la CNS**

¡Brincó Andrés Manuel López Obrador...! el líder de Morena, señalado en el documento de inteligencia de la CNS de Renato Sales como promotor de las protestas contra el gasolinazo, sentenció: "Es guerra sucia". Impacto dio a conocer el informe en primicia el lunes en el portal y el martes en impreso (<http://ow.ly/Vv8j307SSUB>).

En una gira por Veracruz, el tabasqueño calificó al reporte de la Policía Científica de Manelich Castilla como "síntoma de nerviosismo de la mafia en el poder" y agregó, "No respondo ante esa guerra sucia, porque la gente ya está vacunada contra eso, ya engañaron con que yo era un peligro para México".

**\*\* Sedena con más Generales que diputados, y que el ejército chino**

En la batalla del gobierno federal contra la excesiva burocracia falta la revisión de generales y coroneles en las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, la Sedena de Salvador Cienfuegos Zepeda cuenta con más de 530 generales y 850 coroneles, aún cuando el sábado, 15 de los primeros pasaron a retiro.

Comparado con el mexicano, el Ejército de USA es cinco veces mayor y lo supera solamente con 72 generales en una estructura de cientos de bases militares dispersas por el mundo, y ni qué decir del Ejército Chino que suma menos de 200 generales para más de dos millones de elementos castrenses.

Poco a poco se ha reducido el crecimiento excesivo heredado por Felipe Calderón Hinojosa en directores generales, adjuntos y subsecretarías, pero no se ha tocado a las Fuerzas Armadas, que en número de generales rebasa a la totalidad de curules en la Cámara de Diputados.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333994&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333994&fecha=13/01/2017&idbase=22)

GR MEN Y CASTIGO Representante de la Unesco no quiere prensa Nuria Sanz, directora de la Oficina de la Unesco en México, es parte del grupo de especialistas que conforman el Consejo Redactor para la elaboración de una Iniciativa de Ley de Cultura y prohibió que las reuniones que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados sean cubiertas por la prensa.

Nos dicen que a la historiadora no le pareció que haya habido reporteros en el primer encuentro que se llevó a cabo el 10 de enero y pidió que el del 17 sea a puerta cerrada. Y no sólo eso, exigió que durante el tiempo que estarán establecidos, es decir, durante enero, el Consejo no proporcione entrevistas sobre el tema. La única manera en la que planean informar sobre cómo va el proceso será a través de boletines. Nos aseguran que más de uno de los 14 reunidos no estuvo de acuerdo, especialmente **Alfonso Suárez del Real**, diputado local en la **Asamblea Legislativa**, quien invocó a la obligatoriedad de transparencia como representante popular, pero fue tal la contundencia de Sanz que terminaron por aceptar sus sugerencias.

¿Por qué quieren que sea a puerta cerrada?, ¿qué es lo que no desean que los reporteros registren? A seguir a María Cristina García Cepeda La cuenta de Twitter de María Cristina García Cepeda había sido administrada con calma. Por ejemplo, en un mes publicaba entre 20 y 30 mensajes. En total, en cinco años, sólo tiene poco más de 700 tuits de 2012 a la fecha, frente a los más de 5 mil que dejó su antecesor.

Los intereses de la funcionaria estaban concentrados en la agenda cultural del INRA, pero tenía énfasis en música, ópera y artes visuales; compartía fotos, recomendaba exposiciones, lamentaba la muerte de distintas personalidades del mundo cultural, le daba retuit a las publicaciones del entonces secretario de Cultura; y era común observar sus retratos con artistas y conocer a qué concierto o exposición había asistido por las fotografías que subía (no siempre de buena calidad).

Esta actividad cambió el 4 de enero, cuando fue nombrada secretaria de Cultura. Ha compartido mensajes del Presidente de la República y miembros del gabinete, sus fotografías son de mejor calidad, arroba a otras instituciones y funcionarios, y continúa invitando a visitar las distintas actividades que hay en cartelera. Vaya, es notable el manejo profesional de la cuenta.

Habrá que seguirla Ansan llegada de Theo Jansen Grandes esculturas que se mueven a través de energía eólica invadirán el Laboratorio de Arte Alameda este año, nos cuentan. Sí, se trata de las criaturas fabricadas con tubos y otros materiales a los que el artista y físico holandés Theo Jansen les da vida con la ayuda del viento. Considerado como uno de los artistas holandeses más influyentes, el artista ha llevado sus animales monumentales a diversas galerías y museos alrededor del mundo. La noticia de su llegada a México, nos dicen, ha comenzado a llamar la atención, al igual que la exposición que el Museo Jumex presentará de Andy Warhol. Para ver la muestra del neerlandés en dicho museo habrá que esperar hasta abril.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333379&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333379&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**CRITICA TEATRO / DERECHOS CULTURALES CDMX  
PORTAL MILENIO DIARIO;13/01/2017**

DERECHOS CULTURALES CDMX Hasta el pasado 6 de enero se habían aprobado ya en la Asamblea Constituyente algunos artículos de lo que será la nueva Constitución de la Ciudad de México. No con poca alegría y sorpresa nos topamos con el Capítulo II, dedicado a los derechos humanos, cuyo artículo 13, inciso D, establece los derechos culturales de los capitalinos. En la cláusula primera enuncia: "Toda persona, grupo o comunidad gozan del derecho irrestricto de acceso a la cultura. El arte y la ciencia son libres y queda prohibida toda forma de censura", y en la segunda: "Toda persona tiene derecho al acceso a los bienes y servicios que presta el Gobierno de la Ciudad de México en materia de arte y cultura". Con esto pareciera establecerse u obligar a un compromiso mayor con ciudadanos (que difícilmente tienen acceso a los bienes culturales) y artistas.

Parecen buenas noticias para los gremios culturales y artísticos. En particular, los escénicos pueden acceder a mejores condiciones de trabajo en lo referente a los espacios independientes o autogestivos, pues se establece,

en el subinicio de la cláusula primera el derecho a "Construir espacios colectivos, autogestivos, independientes y comunitarios de arte y cultura que contarán con una regulación específica para el fortalecimiento y desarrollo de sus actividades", con lo cual debieran de sacudirse, por fin, a los inspectores delegacionales que los extorsionan, amenazan e, incluso, clausuran sin que comprendan la aportación que se hace a la ciudadanía.

Consultado sobre él punto, el diputado **Alfonso Suárez del Real** me comentó que "es la iniciativa de un grupo de organizaciones que a través de Damian Bichir presentaron esa reserva con apoyo de Morena-PRD-PRI-MC y otros partidos. Eso permite generar un capítulo en la Ley de Fomento a la Cultura de la Ciudad, lo que garantiza emancipar a estos espacios del yugo de la Ley de Establecimientos Mercantiles y darles el trato de escenarios y/o foros de ejercicio de derechos culturales por sobre la perspectiva mercantilista que priva en la Ley en la materia".

No es un secreto que, hasta la fecha, los foros teatrales o escénicos con aforos menores a 350 butacas continúan siendo objetos de abusos por las autoridades capitalinas y delegacionales, y que por ello resulta más fácil abrir un antro que un teatro.

Estas nuevas disposiciones (a las que se aun a la cláusula séptima, que contempla estímulos fiscales), elevadas a derechos ciudadanos en la futura Constitución de la CdMx, abren la posibilidad de dar una sustentabilidad a salas independientes.

Veremos, dijo un ciego.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333898&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333898&fecha=13/01/2017&idbase=22)

***PRIVATIZAN LA BASURA, DENUNCIAN  
PORTAL CAPITAL MÉXICO;13/01/2017***

Privatizan la basura, denuncian. Trabajadores de limpia protestaron frente a la **Asamblea Constituyente** contra lo que llamaron la "privatización de los servicios públicos".

Desde temprana hora, varios contingentes del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) marcharon por Reforma, Insurgentes Norte y Buenavista hasta Tacuba, paralela al recinto legislativo.

Desde un templete frente al Palacio de Minería, el líder del SUTGCDMX, Juan Ayala, afirmó que se pretende pasar a la iniciativa a privada la recolección de la basura, el agua, atenciones médicas y otros servicios, por lo que sólo convocaron a la manifestación a una parte de los trabajadores agremiados.

Reconoció el trabajo de las 45 mil mujeres de limpia con base laboral, y prometió que próximamente se incrementará a 73 mil.

Además, confió en que el Jefe de Gobierno respaldará sus demandas en la nueva Constitución capitalina, "por eso apostamos por el Jefe de Gobierno; él nos ha otorgado beneficios que después de 30 años no habíamos alcanzado".

Según Ayala Rivero, más de 15 mil trabajadores participaron en la manifestación.

En tanto, la constituyente perredista, Dolores Padierna, respaldó, además de su partido, a los trabajadores sindicalizados.

Adelanto que en la Constituyente se discutirá el tema de la recolección de residuos sólidos y el de la distribución equitativa del agua.

Según el aliancista **Gabriel Corchado** inversionistas de tiraderos de basura presionan a los diputados para que legislen contra los camiones recolectores que no envíen su basura "espolgada", lo que les ahorraría dinero en separación.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333119&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333119&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**Y EXIGEN A MAM COMPENSAR RECURSOS  
PORTAL REFORMA;13/01/2017**

Y exigen a MAM compensar recursos. De manera conjunta, cuatro Jefes Delegacionales morenistas y una pañista emprendieron una lucha para compensar su presupuesto para 2017. Los cinco enviaron un documento al Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera exponiendo el "castigo" que recibieron las demarcaciones que gobiernan por parte de la **Asamblea Legislativa** a la hora de reparto presupuestal "Los recursos extras que asignaron los legisladores a los 16 delegaciones fueron producto de negociaciones con miras electorales en un proceso desaseado y violatorio de derechos humanos de vecinos de cinco delegaciones de esta Ciudad", se lee en la carta.

El documento fue firmado por los morenistas Pablo Moctezuma, de Azcapotzalco; Claudia Sheiribaum, de Tlalpan; Roberto Salgado de Tláhuac, y Avelino Méndez, de Xochimilco, y por la panista Xóchitl Gálvez, de Miguel Hidalgo.

En su planteamiento afirman que las reuniones previas a la aprobación de los recursos que tuvieron con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fueron una "absoluta simulación".

Señalaron que hay recursos suficientes, pues la Secretaría de Finanzas cerró el 2016 con 225 mil millones de pesos y el presupuesto para este año contempla un tope de tan sólo 204 mil millones.

Gálvez aseguró que el lunes interpondrá una controversia constitucional sobre el castigo presupuestal para la Miguel Hidalgo.

En tanto, **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, señaló que los delegados están en su derecho, aunque afirmó que no existe sustento legal para desestimar el dictamen aprobado, pues hubo varias discusiones para aprobar el dictamen final.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114332620&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114332620&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**DELEGADOS DE MORENA Y AN PIDEN MÁS DINERO  
PORTAL EL UNIVERSAL;13/01/2017**

Delegados de Morena y AN piden más dinero # Amagan con presentar una controversia ante la Corte • Leonel Luna: no hay sustento legal para desestimar dictamen.

Los jefes delegacionales de Morena y Acción Nacional apelaron a la sensibilidad del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que destine mayores recursos a los asignados en el presupuesto de este año, pues de lo contrario presentarán una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Delegados de Morena —con excepción de Ricardo Monreal, de Cuauhtémoc— argumentaron que la asignación a Azcapotzalco, Tláhuac, Halpan y Xochimilco se hizo con criterios electoreros bajo un proceso desaseado, faccioso y violatorio de los derechos humanos de los habitantes.

La delegada panista en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, también se sumó a esta exigencia e incluso estimó acudir el próximo lunes a la Corte a interponer la controversia "Lo sano es que la Corte se pronuncie y diga que debe haber una fórmula para calcular los presupuestos", afirmó.

En una carta remitida al mandatario local, los delegados Pablo Moctezuma, Rigoberto Salgado, Claudia Sheinbaum, Avelino Méndez y Xóchitl Gálvez afirmaron que reuniones previas a la aprobación de los recursos

con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa** fueron una "absoluta simulación" al no considerar las prioridades y necesidades de cada demarcación.

Como lo anticipó EL UNIVERSAL, los jefes delegacionales señalaron que los recursos no fueron distribuidos de acuerdo con el criterio de población, marginalidad y territorio, como lo establece la Ley de Ingresos.

"Los cinco delegados firmantes le solicitamos que con base en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México ejerza su función como jefe de Gobierno para compensar estas injusticias hacia los habitantes de las cinco delegaciones que gobernamos", pidieron los delegados.

En diciembre pasado, la **Asamblea Legislativa** asignó 90 millones de pesos adicionales a Azcapotzalco y Halpan, mientras que a Tláhuac 80 millones de pesos; Xochimilco, 95 millones de pesos, y Miguel Hidalgo, 100 millones de pesos.

A algunas delegaciones del PRD se les asignaron 300 millones de pesos adicionales. Los delegados recordaron que existen recursos suficientes para otorgarles más dinero, debido a que la Secretaria de Finanzas cerró 2016 con 225 mil millones de pesos y el presupuesto para este año contempla un tope de 204 mil millones.

Gálvez insistió en que los diputados locales asignaron de manera discrecional una partida de 3 mil 255 millones de pesos en recursos adicionales para las 16 delegaciones.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, aseguró que no hay sustento legal para desestimar el dictamen aprobado por la mayoría de los grupos parlamentarios y rechazó cualquier descalificación a este ejercicio democrático de discusión.

Sobre el tema, Monreal Ávila dijo que los delegados- están en todo su derecho. "Yo estoy tratando de avanzar con mis asuntos, ahorrando". • "El presupuesto se dio con criterios electoreros en un proceso desaseado, faccioso y violatorio de los derechos humanos" DELEGADOS DE MORENA En una misiva "Yo estoy tratando de avanzar con mis asuntos, ahorrando, siendo austero; pero están en su derecho y los respeto" RICARDO MONREAL Delegado de Cuauhtémoc /

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333460&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333460&fecha=13/01/2017&idbase=22)

***SIN SUSTENTO LEGAL", QUEJA DE DEMARCACIONES  
PORTAL EL ECONOMISTA;13/01/2017***

"Sin sustento legal", queja de demarcaciones Use Becerril EL ECONOMISTA EL PRESIDENTE de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, aseguró que el paquete presupuestal del 2017 fue aprobado por la mayoría de los diputados locales, por lo que cualquier descalificación a este ejercicio democrático de discusión no tiene sustento legal.

Mediante un comunicado, recordó que durante la discusión del proyecto de presupuesto, remitido por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, los integrantes de las comisiones unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, escucharon las propuestas de los 16 jefes delegacionales, funcionarios de gobierno, así como de órganos autónomos.

Explicó que dando seguimiento al proceso legislativo y de acuerdo con las atribuciones de la ALDF- los diputados integrantes de estas comisiones discutieron en varias reuniones de trabajo y finalmente aprobaron un dictamen que fue sometido ante el pleno.

Ante el anuncio de diversos jefes delegacionales de emprender acciones jurídicas para impugnar el presupuesto, Leonel Luna refirió que están en su derecho, pero que no existe sustento legal para desestimar el dictamen aprobado por la mayoría de los grupos parlamentarios.

"El presupuesto aprobado para el año 2017 comprende el fortalecimiento de los programas sociales y atiende las necesidades primordiales de la ciudadanía", aseguró **Luna Estrada**.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114332298&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114332298&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**DESCARTA LUNA QUE EL RECLAMO TENGA SUSTENTO LEGAL  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;13/01/2017**

Descarta Luna que el reclamo tenga SUSTENTO LEGAL # Recordó que el presupuesto fue aprobado por la mayoría en la **ALDF Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, respondió ayer a los reclamos de los jefes delegacionales del Movimiento de Regeneración Nacional y de Xóchitl Gálvez, y advirtió que no hay sustento legal para desestimar el dictamen aprobado por la mayoría de los grupos parlamentarios.

Presupuesto aprobado comprende el fortalecimiento de los programas sociales Aseguro que el paquete presupuestal del año 2017 fue aprobado por la mayoría de los asambleístas, por lo que cualquier descalificación a ese ejercicio democrático de discusión no tiene sustento legal.

Recordó que durante la discusión del proyecto de Presupuesto, remitido por el Jefe de Gobierno, los integrantes de las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública escucharon las propuestas de los 16 jefes delegacionales, funcionarios de Gobierno, así como de órganos autónomos.

Explicó que en seguimiento al proceso legislativo y de acuerdo con las atribuciones de la ALDF los integrantes de esas comisiones discutieron en varias reuniones de trabajo y finalmente aprobaron un dictamen que fue sometido ante el pleno.

"El Presupuesto aprobado para el año 2017 comprende el fortalecimiento de los programas sociales y atiende las ~~necesidades primordiales de la ciudadanía tales como drenaje, alumbrado público y abasto de agua potable,~~ garantizando la operatividad de la Ciudad de México, entre otras acciones a favor de la calidad de vida de los habitantes de esta capital" concluyó.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333548&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333548&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**SIN SUSTENTO LEGAL QUEJA DE DELEGADOS POR PAQUETE PRESUPUESTAL 2017  
PORTAL EL DÍA;13/01/2017**

Sin sustento legal queja de delegados por paquete presupuestal 2017 El diputado local **Leonel Luna Estrada** aseguró que el paquete presupuestal del año 2017, fue aprobado por la mayoría de los diputados de la ALDF, por lo que cualquier descalificación a este ejercicio democrático de discusión no tiene sustento legal.

Refirió que durante la discusión del proyecto de Presupuesto remitido por el Jefe de Gobierno, los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, escucharon las propuestas de los 16 jefes Delegacionales, funcionarios de gobierno, así como de órganos autónomos.

Mencionó que dando seguimiento al proceso legislativo y de acuerdo con las atribuciones de la ALDF, "los diputados integrantes de estas comisiones discutieron en varias reuniones de trabajo y finalmente aprobaron un dictamen que fue sometido ante el pleno".

Ante el anuncio de jefes delegacionales de emprender acciones jurídicas para impugnar el presupuesto, comentó "están en su derecho, pero que no existe sustento legal para desestimar el dictamen aprobado por la mayoría de los grupos parlamentarios".

Recalcó, "el presupuesto aprobado para el año 2017 comprende el fortalecimiento de los programas sociales y atiende las necesidades primordiales de la ciudadanía tales como drenaje, alumbrado público y abasto de agua potable, garantizando la operatividad de la Ciudad de México, entre otras acciones a favor de la calidad de vida de los habitantes de esta capital".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114332481&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114332481&fecha=13/01/2017&idbase=22)

***MORENISTAS PROTESTAN Y XÓCHITL SE LES UNE  
PORTAL CAPITAL MÉXICO;13/01/2017***

Morenistas protestan y Xóchitl se les une Por injusto reparto presupuestal a delegaciones REDACCIÓN Los delegados de Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Miguel Hidalgo solicitaron al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, compensar los recursos extra que se les asignaron a las demarcaciones.

En un escrito, los morenistas Pablo Moctezuma, Rigoberto Salgado, Claudia Sheinbaum y Avelino Méndez, con la panista Xóchitl Gálvez, calificaron de injusto el reparto de dinero, pues aseguraron que la **Asamblea Legislativa** (ALDF) no consideró las necesidades de cada demarcación, ni sus prioridades.

Asimismo, afirmaron que las reuniones previas que mantuvieron con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fue una "simulación", pues al final no tomaron en cuenta y consideraron que el Presupuesto de Egresos 2017 tiene tintes electorales y partidistas.

Aseguraron que los recursos extras que se asignaron fueron producto de negociaciones con miras electorales en un proceso sucio que viola los derechos humanos.

"Los recursos no fueron determinados con base en criterios técnicos como población, extensión territorial y marginalidad, entre otros", acusaron los firmantes.

Además, pidieron a Mancera ejercer su función de Jefe de Gobierno y "encabezar la administración central sin distinción de fracciones y partidos políticos".

Agregaron que la Secretaría de Finanzas cerró 2016 con 225 mil millones de pesos, mientras el presupuesto sólo contempla 204 mil millones, por lo que hay recursos suficientes para asignar más.

Los desmienten En tanto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, afirmó que el presupuesto fue aprobado por la mayoría parlamentaria, por lo que las descalificaciones de los delegados carece de sustento legal.

Asimismo, afirmó que fue de las reuniones que los diputados locales sostuvieron con los titulares de las 16 demarcaciones políticas, de donde salió el proyecto de presupuesto que más tarde fue votado por el pleno de la Asamblea.

Aunque afirmó que los delegados están en todo su derecho de interponer acciones jurídicas, como anunciaron, para impugnarlo, aunque éste carecerá de sustento.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333160&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333160&fecha=13/01/2017&idbase=22)

***PLAN DE AUSTERIDAD EVADE CANCELAR PRIVILEGIOS DE FUNCIONARIOS: BATRES  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;13/01/2017***

Plan de austeridad evade cancelar privilegios de funcionarios: Batres. El plan de austeridad que por el gasolinazo presentó Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, "deja abierta la posibilidad de incrementar las tarifas del transporte público, no asegura el derecho a la alimentación de los capitalinos y evade

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de enero de 2017



cancelar realmente los privilegios de funcionarios como los viajes al extranjero" aseguró ayer Martí Batres, presidente local del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Dijo que lo anunciado por el mandatario capitalino, lejos de representar una medida efectiva, es insuficiente y elude temas fundamentales para respaldar a la ciudadanía ante el incremento del precio de la gasolina.

De igual forma, el dirigente de Morena en la capital del país reiteró el llamado al Gobierno local a echar abajo las fotomultas "pues estas son el gasolinazo de Mancera" Destacó que en días pasados, la dirigencia de Morena en la Ciudad de México y legisladores locales de ese partido presentaron una propuesta de austeridad para afrontar el gasolinazo entre las que están no incrementar las tarifas del transporte público, utilizar "el colchón" de 30 mil millones de pesos no presupuestado para absorber el impacto del alza de la gasolina.

Asimismo, apoyar programas alimentarios como los comedores comunitarios y la pensión alimentaria a adultos mayores y resarcir a Azcapotzalco, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco, los recursos "que les negaron injustamente en la **Asamblea Legislativa**" A su vez, Luciano Jimeno Humanista, asambleísta del Partido Humanista, expresó que las medidas anunciadas para enfrentar el incremento de las tarifas de los energéticos son solamente respuestas al adversario político, no revierten afectaciones ni solucionan el impacto real al "bolsillo" de los mexicanos.

**RESPUESTA MEDIÁTICA** El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) lamentó que solo hay salidas comunes e inmediatas, sin análisis de cómo apoyar directamente la economía familiar ante la inminencia de no retroceso a los incrementos.

Se actúa a complacencias, con medidas inmediatas, sin estudio, respuesta más política y mediática contra el adversario, que para ofrecer estabilidad y apoyo al trabajador, a la ama de casa, el estudiante.

Recomendó que en lugar de anunciar "no circula" para mil 500 vehículos del Gobierno, que por lógica lleva a 20 por ciento de ahorro en combustible, se ponga a trabajar a los funcionarios en la factibilidad de un bono a la tortilla, disminución de montos de sanciones, que violentan derechos ciudadanos, como las "fotomultas" subsidio o gratuidad al transporte.

"La enfermedad se ataca para curarla, no solo para atontarla, porque después es crónica, incurable y hasta terminal" advirtió **Jimeno Huanosta**.

Los anuncios de los gobiernos federal y local son parciales, benefician a un sector y no impactan con beneficio general, cuando el aumento a los energéticos afecta a todos.

Además son acciones de "austeridad" y mejoras que se tardaron en aplicar para hacer menos onerosas esas estructuras de Gobierno, pero no eficientizan servicios públicos.

Advirtió que ante afectaciones directas, acciones con impacto directo, beneficio notable y no focalizado en regiones que convienen políticamente.

Eso, no alivia el "bolsillo" de las familias mexicanas ni genera credibilidad. Aplicar eficientemente lo que pagan de impuestos daría tranquilidad social.

Ejemplificó que un impacto efectivo es erradicar el calvario para obtener atención médica, recolectar la basura, bachear, frenar la inseguridad en el transporte, el suministro regular de agua y no por tandeo.

Además ver la forma de subsidiar o darle gratuidad al transporte público, ahora tan inseguro, para que sea alternativa de uso y traslado.

Explicó que en transporte, es el tercer rubro en el que más se gasta el salario y subrayó: "la población debe recibir beneficio directo de la venta del petróleo que aún con reformas sigue siendo nuestro" En países petroleros, especificó, se aplica.

En Dubai aún con monarquía, el ciudadano recibe beneficio económico directo, en gobiernos democráticos, ¿por qué no aplicar esa ganancia en el transporte público?, argumentó el legislador del Partido Humanista.

Además se impulsa uso de bicicleta sin resolver el rezago de dos décadas en movilidad.

Finalmente, expresó que es urgente tener alternativas aterrizadas en realidades, que reconozca fallas y busque alternativas, no acciones mediáticas y sí con impacto efectivo en la economía del mexicano.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333660&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333660&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**ASAMBLEÍSTAS AL RECLUSORIO NORTE  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;13/01/2017**

Asambleístas al Reclusorio Norte \* Quieren inspeccionar la operatividad de los aparatos inhibidores de señales  
Asambleístas panistas solicitaron ayer visitar el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, de la mano con la Comisión de Derecho Humanos capitalina, con objeto de inspeccionar y conocer el estado y funcionamiento que guardan los aparatos inhibidores de señal de telefonía celular, así como las condiciones de vida de los internos, luego de las denuncias crecientes de extorsión.

El legislador **Luis Mendoza** subrayó que el Gobierno de la Ciudad ha hecho caso omiso a todas las denuncias e incluso desdeñó la posibilidad de trabajar coordinadamente con el Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para combatir esos problemas.

Además, solicitó al subsecretario del Sistema Penitenciario del Gobierno local, Antonio Hazael Ruiz Ortega, un informe sobre los recientes casos de extorsión y narcomenudeo ventilados al interior del Reclusorio Norte.

El integrante de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) recordó que en abril del 2016 presentó un Punto de Acuerdo durante una sesión para exigir el expediente sobre el funcionamiento de los aparatos inhibidores de señal celular al interior de los reclusorios capitalinos, pero no ha tenido respuesta de las autoridades.

En el documento, se solicita conocer la forma en qué se aplicaron los recursos federales otorgados para su implementación, además de la copia del contrato entre el proveedor y el Gobierno de la Ciudad.

Buscamos reducir delitos cometidos en complicidad con autoridades como pueden ser Venta de drogas, la corrupción, prostitución y violaciones a los derechos humanos, situaciones que constantemente se han denunciado y han sido situaciones ignoradas por las autoridades del Gobierno" El legislador panista reconoció que las extorsiones y la venta de droga en cárceles no es algo nuevo para nadie, es de conocimiento que por décadas se presentan en los reclusorios.

Finalmente, se manifestó a favor de una investigación profunda en contra de los custodios del Reclusorio Norte identificados con los seudónimos de "Crispín" "Márquez" "Ismael" y "Jaramillo" y quienes resulten responsables por su complicidad con los internos, quienes realizan actos delictivos al interior del Reclusorio.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333513&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333513&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**EXIGIMOS INVESTIGAR A PROFUNDIDAD Y DESLINDAR LA RESPONSABILIDAD A AUTORIDADES  
CORRUPTAS  
PORTAL EL DÍA:13/01/2017**

Exigimos investigar a profundidad y deslindar la responsabilidad a autoridades corruptas El GPPAN en la Asamblea solicitará al Subsecretario del Sistema Penitenciario del gobierno local, Antonio Hazael Ruíz Ortega,

un informe sobre los recientes casos de extorsión y narcomenudeo ventilados recientemente al interior del Reclusorio Norte.

El diputado local **Luis Mendoza Acevedo**, integrante de la Comisión Especial de Reclusorios de este órgano legislativo, recordó que en abril del 2016 presentó un Punto de Acuerdo ante el Pleno de la ALDF para exigir el expediente sobre el funcionamiento de los aparatos inhibidores de señal celular al interior de los reclusorios capitalinos sin que hasta el momento se tenga respuesta de las autoridades.

El instrumento legislativo solicita conocer la forma en qué se aplicaron los recursos federales otorgados para su implementación, además de la copia del contrato entre el proveedor y el Gobierno de la Ciudad.

"Buscamos reducir delitos cometidos en complicidad con autoridades como pueden ser la venta de drogas, la corrupción, prostitución y violaciones a los derechos humanos, situaciones que constantemente se han denunciado y han sido situaciones ignoradas por las autoridades del gobierno".

El Vicecoordinador del GPPAN adelantó que solicitará un recorrido por las instalaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Norte y del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, de la mano con la Comisión de Derecho Humanos capitalina, con objeto de realizar una inspección y conocer el estado y funcionamiento que guardan los aparatos inhibidores de señal de telefonía celular, así como las condiciones de vida de los internos.

Luis Mendoza subrayó que el Gobierno de la Ciudad ha hecho caso omiso a todas las denuncias e incluso, desdeñado la posibilidad de trabajar coordinadamente con el Asamblea para combatir estos problemas.

"Las extorsiones y la venta de droga en cárceles no es algo nuevo para nadie, es de conocimiento que por décadas se presentan en los reclusorios", advirtió el panista al pronunciarse por una investigación profunda en contra de los custodios del Reclusorio Norte identificados con los seudónimos de "Crispín", "Márquez", "Ismael" y "Jaramillo" y quienes resulten responsables por su complicidad con los internos, quienes realizan actos delictivos al interior del Reclusorio.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114332396&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114332396&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**PLAN EMERGENTE PARA STC METRO  
PORTAL LA PRENSA;13/01/2017**

Plan emergente para STC Metro. **Luis Gerardo Quijano**. Derivado de la mala calidad del aire en la Ciudad de México, en marzo del año pasado se activó la fase 1 de contingencia ambiental, determinando la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) que del 5 de abril al 30 de junio de 2016, todos los vehículos, sin importar el holograma que tuvieran dejarían de circular un día entre semana y un sábado al mes.

Durante los 2 primeros días de la restricción vehicular referida, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro aumentó la afluencia de pasajeros entre el 13 y 15 por ciento, esto de acuerdo a los diversos comunicados que realizó el jefe de gobierno capitalino.

El 14 de abril de ese mismo año, presenté ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhortaba a la Secretaría de Protección Civil, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad Pública todas de la Ciudad de México, al H. Cuerpo de Bomberos y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a que presentaran a éste órgano legislativo un Plan Emergente de Seguridad y Protección Civil con la finalidad de atender la saturación de usuarios que se podría dar en el Metro derivado de la modificación temporal al Programa Hoy no Circula, Plan que debía presentarse en un término de 5 días hábiles, a partir de la aprobación de dicho Punto de Acuerdo.

Es de suma importancia considerar que en lo que va del año en nuestra capital, en dos ocasiones se ha declarado la fase 1 de contingencia ambiental, lo cual repercute principalmente en la salud y bienestar de todos los que habitamos en ella. Aunado a lo anterior, apenas hace unos días, al término de la ceremonia de reconocimiento a policías por su trabajo en el Metro, Jorge Gaviño, director del STC Metro aseguró que por el alza del precio de los combustibles, se contemplaba un incremento al día de 120 a 150 mil pasajeros en dicho servicio.

Ambos hechos obligan al gobierno de la Ciudad de México, a tomar las medidas necesarias con el fin de salvaguardar la vida y seguridad de los usuarios del Metro, por lo que se deben implementar medidas preventivas, a fin de eliminar o aminorar las posibilidades de cualquier accidente.

Es por ello que como fracción parlamentaria del PR1 en la **ALDF**, estaremos apoyando para que aquellas autoridades que tengan como objetivo principal garantizar que los usuarios de tan importante servicio de transporte público de esta Ciudad, cumplan con sus atribuciones con una visión preventiva, y no únicamente de atención inmediata.

Por lo tanto como diputado local nuevamente exhortó a las autoridades de la Secretaría de Protección Civil, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad Pública todas de la Ciudad de México, al H. Cuerpo de Bomberos y al propio STC Metro para que de manera conjunta realicen un plan emergente para salvaguardar la vida, integridad, seguridad y bienestar de todos los usuarios, asimismo que permita mitigar el impacto de la saturación de dicho sistema de transporte.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114334204&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114334204&fecha=13/01/2017&idbase=22)

***CAPITAL POLÍTICO / EL PRI Y LA OPERACIÓN DE MARIANITA  
PORTAL EXCÉLSIOR;13/01/2017***

Cierto que su presidenta necesita de una operación médica, la cual se llevará a cabo en el Hospital Militar, pero ~~al mismo tiempo también requiere -y con urgencia- una operación política para facilitar su sucesión civilizada en el cargo que ostenta.~~ Y es que **Mariana Moguel Robles** viene arrastrando un problema en la nariz desde hace varios años y su médico le define hoy la fecha de operación -postergada ya en dos ocasiones-, que seguro no pasará del próximo viernes.

Claro que es importante la salud, pero da la casualidad que Marianita agotó desde diciembre el plazo estatutario de presidenta del PRI capitalino, al que llegó en sustitución de **Mauricio López**, que a su vez había suplido a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

De acuerdo con los estatutos del partido, la también diputada local ya debería estar fuera del cargo partidista, aunque al ritmo que se manejan los tiempos en el tricolor, ya se habla de que no saldrá antes de marzo, mes del aniversario del otrora partidazo.

A mediados de 2016 se llegó a mencionar que **Moguel Robles** podría repetir en el cargo, para lo cual se buscaría la forma de "flexibilizar" los estatutos, aunque previo a las fiestas navideñas se concluyó que no era conveniente.

Incluso la diputada tampoco tenía muchas ganas de quedarse, y más bien le animaba consolidar el trabajo territorial que inició hace varios meses en Milpa Alta, donde podría ser la primera alcaldesa en 2018.

Pero antes de irse, primero tiene que operar su sucesión para que no haya más quebrantos, porque las broncas internas han sumido a ese partido en el sótano de las preferencias electorales en la CDMX.

Y justo aquí se presenta el primer problema, pues el grupo de Gutiérrez de la Torre pide mano para dirigir el partido y pone en la palestra al actual secretario general y dos veces diputado local, Armando Tonatiuh González Case.

En teoría, a ese grupo le corresponde la posición por ser el más fuerte, pero habrá que ver si desde las alturas los dejan llegar o una vez más les cierran la puerta, lo que sería el acabose de los tricolores en la ciudad.

Marianita podría renunciar a seguir en el cargo y Tonatiuh podría asumir por prelación, aunque, al parecer, el actual secretario del partido no piensa ejercer ese derecho; renunciaría también para buscar ser elegido presidente por el Consejo Político del PRI en la CDMX.

Si ése fuera el camino, seguramente tendría todas las posibilidades de obtener el cargo, ya que su jefe, Cuauhtémoc, tiene absoluto control sobre ese órgano; si desde las alturas se decide otra cosa, se entraría a tortuosas negociaciones sin garantía de éxito.

Por eso es que, en este inicio de año, Marianita tiene que estar atenta a dos operaciones: la de su nariz y la de su sucesión pacífica.

\*\* Centavitos... Parece que el gran tema del gasolinazo en la CDMX cayó en manos del consejero jurídico, Manuel Granados Covarrubias, quien fue llamado al campo y ya pegó dos hits. Primero, al fijar la negativa de la capital a que la Federación ponga gasolineras a su antojo, sin más ni más, y ahora con el amparo que prepara para exigir que el gobierno federal explique por qué el precio de las gasolinas es más caro para los capitalinos.

Quizá su jefe, Miguel Ángel Mancera, se haya decidido por la experiencia que Granados acumuló como líder de la **ALDF** para operar políticamente el tema con los chicos del presidente Enrique Peña.

El caso es que el consejero jurídico puede aprovechar su turno al bate para subir un poco más en la lucha por la sucesión del propio Mancera.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333332&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333332&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**"CLAUSURAN " EL PALACIO NACIONAL  
PORTAL EL ECONOMISTA:13/01/2017**

A LA VISTA "Clausuran" el Palacio Nacional • Simpatizantes del PRD realizaron una clausura simbólica al Palacio Nacional en protesta por el gasolinazo.

El movimiento fue encabezado por los líderes perredistas, del Estado de México, Ornar Ortega, y de la Ciudad de México, **Raúl Flores**. Durante el mitin, aseguraron que el sol azteca sigue en pie para presentar una iniciativa no sólo para echar atrás el aumento a los precios de los combustibles, sino la reforma energética en su conjunto.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114332767&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114332767&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**CADENA HUMANA  
UNO MÁS UNO;13/01/2017**

Ayer, jueves, alrededor de mil personas se apostaron a las afueras de Palacio Nacional para conformar una cadena humana en protesta por el alza del precio de los combustibles, mientras trabajadores del Servicio de Limpia de la Ciudad de México se apostaron frente de la Asamblea Constituyente para que no se privatice su labor.

Primeramente y encabezada por líderes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) entre los que se encontraban los diputados Rafael Hernández Soriano y **Raúl Flores**, el senador mexiquense Luis Sánchez, el presidente municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, Juan Hugo de la Rosa la cadena humana pretendió llamar a la ciudadanía a presionar a las autoridades a que deroguen la medida aprobada por el Congreso de la Unión y promulgada por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

Acompañados por miembros del sol azteca advirtieron que seguirán manifestándose en las 32 entidades federativas, entregando panfletos informativos que explican las consecuencias del gasolinazo y luchando en tribunas legislativas para intentar derogar el aumento de los precios de las gasolinas.

El presidente del PRD en la capital, **Raúl Flores**, advirtió que seguirá interponiendo amparos contra el gasolinazo ante los juzgados de distrito o las autoridades correspondientes.

"Los amparos no tendrán ningún costo, cualquier ciudadano que quiera interponerlo se puede acercar a nosotros, al PRD, y lo apoyaremos", llamó.

Mientras el dirigente político hablaba, perredistas provenientes los municipios de Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Capulhuac, Ecatepec, Chalco, Chimalhuacan, Chinconcuac y las 16 delegaciones, éstos gritaban consignas en contra del Gobierno Federal.

"Fuera Peña Nieto, abajo el gasolinazo; no permitiremos que no empobrezcan más", gritaron los presentes.

Finalmente los quejosos rompieron la cadena humana para caminar alrededor de Palacio Nacional y exigirle al presidente Enrique Peña la derogación del alza al precio de los combustibles con el objetivo de rescatar la economía familiar.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333497&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333497&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**EL ALZA AL GAS LP ES OTRO GOLPE DEVASTADOR PARA LAS FAMILIAS MEXICANAS  
PORTAL EL DÍA:13/01/2017**

El alza al gas LP es otro golpe devastador para las familias mexicanas. La legisladora local **Rebeca Peralta León** calificó el aumento del 20 por ciento al precio del gas LP como "uno de los golpes más severos a la economía de las familias mexicanas, que ahora deberán pagar entre 2.50 y 3.00 pesos más por cada kilogramo del combustible".

**Peralta León**, expuso que más de 70 millones de mexicanos, que viven en 3 1.8 millones de hogares, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), utilizan el gas LP en sus necesidades diarias sea para calentar el agua para bañarse, para preparar sus alimentos o para secar la ropa, añadió.

Aseguró que la decisión del gobierno federal de decretar la liberación del precio de los combustibles es "desafortunada porque ahora no sólo se gasta más dinero para la compra de gasolina, sino que las amas de casa destinan a partir de enero de 2017, 310 pesos para la compra de un cilindro de gas de 20 kilos y 480 pesos para la compra de un tanque de gas de 30 kilos".

Recalcó que "de la noche a la mañana desembolsan más 48 pesos para adquirir el tanque de 20 kilos y más de 87 pesos para el de 30 kilos".

Recordó que desde agosto de 2016 se pagaban 261.60 pesos y 392.40 pesos para la compra de tanques de 20 y 30 kilos, respectivamente, por lo que es "lamentable que el gobierno federal evada su responsabilidad y deje en manos de las empresas fijar el costo del energético".

Apuntó, "las empresas siempre buscan ganar de todas, todas, y al iniciar el año ya se paga 2.42 pesos más por cada kilo de gas LP en el caso de los tanques de 20 kilos, cuyo precio estaba en 13.08 pesos por kilogramo y ahora está en 15.50 pesos. En el caso del cilindro de 30 kilos pasó de 13.08 a 16.00 el kilo, es decir, 2.92 pesos más respecto al año pasado".

Insistió en que "se trata del golpe más severo, agresivo y cruel hacia las familias mexicanas, por lo que exigiremos al gobierno que dé marcha atrás en la decisión de liberar el precio de los combustibles y para que los gaseros no hagan de las suyas a costas de los mexicanos".

Añadió, "el aumento al precio de las gasolinas sin ninguna duda pega fuerte a los bolsillos de los mexicanos pues subirá el costo del transporte, la tortilla y los productos de la canasta básica".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114332470&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114332470&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**INSISTIRÁN ACTIVISTAS EN PROHIBIR CORRIDAS  
PORTAL REFORMA;13/01/16**

Insistirán activistas en prohibir corridas, Lo aprobado en la **Constitución de la Ciudad de México** es un buen punto de partida para que en la ley secundaria de espectáculos públicos se incorpore la prohibición del uso de animales en este tipo de actividades, incluida la tauromaquia, expuso la especialista de Animanaturalis, Verónica Grajales....[rt]

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239209480&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=7920&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=1&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=239209480&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=7920&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=13/01/2017&mr=1&Detex=0&ra=0)

**SERVICIO DE AGUA LOCAL RECHAZA INCURSIÓN DE IP  
PORTAL EL UNIVERSAL:13/01/2017**

Servicio de agua local rechaza incursión de IP • Titular de Sacmex señala que Carta Magna es una oportunidad para mejorar el esquema. El director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Ramón Aguirre, aseguró que la Constitución Política de la capital es una oportunidad para corregir las deficiencias del servicio mediante su transformación en un organismo descentralizado. Sostuvo que esto no equivale a una privatización del servicio.

En entrevista, el funcionario explicó que en la actualidad el Sacmex es un órgano desconcentrado y eso es "un lastre", pues le resta capacidades para resolver problemas cotidianos.

Expuso que en casos como robo de piezas en pozos, el Sistema de Aguas no puede comprar repuestos de inmediato, sino que debe realizar trámites ante la Secretaría de Finanzas para que se autorice una partida presupuestal y eso "es meterle semanas a una solución que se requiere en pocas horas".

Añadió que en el mundo sólo hay dos modelos para la gestión del agua: el organismo público descentralizado o las empresas privadas, y consideró que el primero es el adecuado y más empleado en la mayoría de las grandes ciudades del país como Guadalajara o Monterrey, así como en otros países de América Latina y Europa.

Los diputados de la Asamblea Constituyente discutirán una propuesta de redacción al artículo 21, inciso B, donde se propone de nueva cuenta un organismo desconcentrado para el manejo del agua en la Ciudad de México, pues se indica que el servicio de abasto de agua y saneamiento "será prestado por el Gobierno de la Ciudad a través de un organismo público, con autonomía técnica y de gestión".

Sobre el tema, el coordinador de la bancada de Morena en la **Asamblea Constituyente**, Bernardo Bátiz, señaló en conferencia, que recibió una propuesta de Ramón Aguirre "para que haya un organismo fuerte e independiente, [pero] nosotros sabemos que eso es un paso a la privatización".

El titular del Sacmex aceptó que hay división de opiniones, por lo cual pidió que en última instancia sólo se redacte en la Constitución que será un "organismo público" el que gestione el agua y se deje para una ley secundaria definir si será desconcentrado o descentralizado.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333541&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333541&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**ARTÍCULISTA INVITADA / ARTÍCULO 13: EDUCACIÓN EN LA CIUDAD  
PORTAL EL UNIVERSAL:13/01/2017**

Artículo 13: Educación en la Ciudad A mis compañeras y compañeros constituyentes Hace 100 años, un dieciséis de diciembre se aprobó el artículo 3o de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que sentó las bases de la educación como un derecho social en México. Un siglo después, el pasado seis de enero, votamos en la **Asamblea Constituyente** de la Ciudad de México a favor del artículo 13, que definirá los cauces y senderos, objetivos y principios del desarrollo de la educación en la capital de la República Sólo la historia fraguará, en última instancia, como ocurrió con la Constitución de 1917, los resultados de uno de los más amplios consensos conseguidos hasta ahora entre quienes integramos la Asamblea. Los trabajos iniciaron hace más de tres meses en la Comisión "Carta de Derechos" largas jornadas e innumerables negociaciones entre los grupos parlamentarios, quienes con gran responsabilidad construimos una reserva firmada por los distintos partidos (PAN, PRI, PRD, Morena, PVEM y PES). El interés de todos por la educación es evidente; finalmente coincidimos, logramos juntos la aprobación del artículo 33 que contó con 82 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones.

El artículo 13 de la Constitución incorpora derechos y objetivos claros y respetuosos de las facultades y competencias que corresponden a la Ciudad de México. La calidad educativa y su garantía ha sido el norte que siguió la Asamblea en la redacción de esta disposición. La educación básica en la capital seguirá siendo administrada por la Secretaría de Educación Pública Se ha blindado la gratuidad de los servicios educativos obligatorios: no habrá cuotas y el acceso a la educación estará garantizada para todos. Se determinó ampliar paulatinamente las jornadas escolares hasta un máximo de ocho horas, en las que, además de los contenidos informativos y de conocimientos, se vinculará a los alumnos con la cultura y el deporte como garantía de una vida futura sana Gracias al importante esfuerzo) de las diputadas Yolanda de la Torre y Katia D' Artigues se reconoció la lengua de señas mexicanas como oficial y parte del patrimonio lingüístico de la ciudad; quedó garantizado el derecho de las personas sordas a recibir educación bilingüe.

Ha quedado establecida la autonomía constitucional de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que deberá impartir servicios educativos con los estándares de calidad que nuestra capital reclama. Universidades tanto públicas como privadas fueron escuchadas en el proceso de elaboración de este artículo, en el que se promueve elevar los estándares para la formación de profesionistas en nuestra entidad.

La responsabilidad parlamentaria de diputados de las distintas fuerzas políticas, entre los que destacan Dolores Padiema y Juan Carlos Romero Hicks, fue esencial para la aprobación de las bases constitucionales de la educación en la Ciudad de México. Estos frutos madurarán en los años próximos, calarán hondo en la vida de millones de estudiantes, así como en el reconocimiento y apoyo para los docentes.

Seguimos construyendo la Constitución que la Ciudad de México merece y se prevé sea promulgada el próximo cinco de febrero. La aprobación de este artículo 13 es uno de los mejores augurios. Como constituyente, me enorgullece haber impulsado este logro y haber formado parte de su consecución. La Asamblea Constituyente cumple con los capitalinos: hemos aprobado un artículo constitucional que fomenta y exige educación de calidad para su bienestar. • Diputada Constituyente, (gynthialopezcl Lea la versión larga en la edición online

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333642&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333642&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**A SUELDOS DE ASESORES, 85 % DEL GASTO DE LA ASAMBLEA  
PORTAL LA JORNADA;13/01/2017**

El monto corresponde a diciembre A sueldos de asesores, 85% del gasto de la Asamblea. La **Asamblea Constituyente** destinó más de 85 por ciento de su presupuesto ejercido en diciembre del año pasado al pago de sueldo de 90 asesores de los legisladores, algunos de los cuales recibieron percepciones que van de 80 mil a 120 mil pesos.

En el reporte que ayer hizo público la Secretaría de Servicios Administrativos del Constituyente, en el portal de la Cámara de Diputados, se detalla que en el último mes del año pasado se erogaron 8 millones 112 mil 886 pesos, de los cuales 85.5 por ciento (6 millones 929 mil pesos) fue para el pago de asesores; 9.3 se destinó a "gasto de comisiones" (750 mil) y 5 por ciento (433 mil pesos) se orientó a publicaciones.

El Informe del avance del ejercicio de presupuesto, al 31 de diciembre de 2016 detalla que, por ejemplo, Rodrigo Castañeda Cerdán, asesor del diputado constituyente Enrique Jackson, recibió un pago de 120 mil pesos, con el que, de acuerdo con el titular de la Secretaría de Servicios Administrativos, Alfonso Franco, se le cubrieron dos meses de sueldo, pues es secretario técnico de la Comisión de Principios Generales.

En la misma relación financiera están 15 asesores que cobraron en diciembre 80 mil pesos, debido a que se les pagó el sueldo de los dos últimos meses de 2016.

Otros nueve asesores están enlistados con un salario de 60 mil pesos, y uno más con 65 mil, y son los secretarios técnicos de comisiones dictaminadoras.

Este listado de sueldos generó suspicacias entre los representantes de los medios de comunicación, ya que el documento presentado en el portal de la Cámara de Diputados no hacía ninguna aclaración respecto de esos elevados pagos y de que se trataba de pagos retroactivos.

Tal situación motivó que el secretario de Servicios Administrativos, Alfonso Franco, tuviera que emitir una "nota informativa" aclarando las cosas y detallando que no eran salarios mensuales.

A la Asamblea Constituyente se le asignó un presupuesto de 20 millones de pesos para sus trabajos, que iniciaron en septiembre y concluyen el 31 de enero, una vez que hayan aprobado en su totalidad la carta magna local.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333644&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333644&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**ABORTO Y CESE DE MANDATO, ATORA A CONSTITUYENTES  
PORTAL MILENIO DIARIO;13/01/2017**

CLAUSURAN FORO INTERNACIONAL Aborto y cese de mandato, atora a constituyentes Renta básica y reformas al Poder Judicial, otros temas sin consenso, señala Encinas Pedro Domínguez y Cinthya Stettin/ México El presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Constituyente**, Alejandro Encinas, prevé cinco "atorones" para aprobar la Constitución de la capital, entre los que destacan el aborto y la revocación de mandato. Al participar en la clausura del foro internacional sobre la Constitución local, el perredista explicó que otros temas que enfrentarán un fuerte debate son la renta básica, las reformas al Poder Judicial y la reformabilidad de la propia Constitución, y atribuyó las diferencias a que la Asamblea está dividida en dos sectores, de izquierda y derecha, que tienen visiones distintas del futuro de la ciudad.

Encinas afirmó que el órgano legislativo que preside ha aprobado 33 por ciento de los temas polémicos de la Constitución de CdMx; hasta el momento llevan 19 artículos votados de los 71 que tendrá el texto.

Asimismo, resaltó que hay grandes posibilidades de que haya sesiones los domingos, las cuales pueden ser maratónicas para acelerar los trabajos y evitar retrasos en la promulgación que puede ser el 5 de febrero.

En tanto, el pleno de la **Asamblea Constituyente** inició la sesión prevista para las 10 de la mañana con dos horas y 45 minutos de retraso para la discusión y análisis del artículo 20 del dictamen de la Comisión de Desarrollo Sostenible, el cual se refiere al Sistema de Planeación, que se encargará de crear los esquemas de ordenamiento territorial.

Sin embargo, derivado de la falta de consenso entre los diferentes grupos parlamentarios, Encinas propuso decretar un receso hasta las 16 horas, para armonizar más de 35 reservas que presenta dicho artículo.

Antes del receso lo único que realizaron fue la votación en lo general de este artículo, el cual fue aprobado con 84 a favor, dos en contra y cero abstenciones; la sesión fue reanudada poco después de las 17:30 horas.

A pesar de que lograron un consenso para presentar solo seis reservas, los legisladores se enfrascaron en temas de métodos de votación después de que el priista César Camacho y la representante designada por el Ejecutivo federal, Claudia Pastor, pidiera votar por separado su propuesta de que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, en coordinación con las alcaldías y sociedad civil, realizarán los programas de ordenamiento territorial de las demarcaciones.

En tanto, afuera de la antigua casona de Xicotécatl, trabajadores de la sección 1 de Limpia y Transporte de CdMx solicitaron a los Constituyentes considerar una nueva redacción para el artículo 21, apartado a, numeral 5, que establece que el sector privado puede participar en la recolección de desechos. M El órgano legislativo ha aprobado 33% de los temas polémicos; van 19 de 71 artículos

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333871&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333871&fecha=13/01/2017&idbase=22)

### **8 MDP EN ASESORES, COMISIONES Y PUBLICACIONES PORTAL MILENIO DIARIO;13/01/2017**

Gastan 8 mdp en asesores, comisiones y publicaciones Cinthya Stettin/México La **Asamblea Constituyente** gastó 8 millones 112 mil 886 pesos en asesores, comisiones y publicaciones solo en noviembre y diciembre de 2016, de acuerdo con el avance del ejercicio de presupuesto que presentó la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este órgano legislativo.

En noviembre pasado, la **Asamblea Legislativa** asignó 20 millones de pesos para el funcionamiento de las comisiones, pagos de nómina y otros gastos que se pudieran presentar durante el proceso de elaboración de la Constitución de Ciudad de México.

Se ha pagado a 90 asesores un monto de 6 millones 929 mil 673 pesos y los sueldos van desde 40 a 60 mil pesos mensuales, debido a que hay 10 secretarios técnicos, además de 80 asesores.

Asimismo, a seis de las ocho comisiones se les ha entregado un cheque por 50 mil pesos, o dos por la misma cantidad, para apoyos en papelería y alimentos, entre otras cosas; en general, han repartido 700 mil pesos.

Las comisiones que han recibido este dinero —o no han recogido el cheque correspondiente pero ya cuentan con este recurso asignado— son Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno; Principios Generales; Carta de Derechos; desarrollo sostenible; pueblos y barrios originales; buen gobierno, combate a la corrupción y régimen de responsabilidad.

La Comisión de Alcaldías, presidida por la diputada panista Gabriela Cuevas y la de Poder Judicial, que encabeza el representante del Ejecutivo federal, Manuel Díaz Infante, renunciaron al apoyo económico y no recibieron cheque alguno.

Además, para la Consulta de Pueblos y Barrios Originarios, que se realiza en las zonas indígenas de las 16 delegaciones de la capital, se han gastado 172 mil 116 mil pesos. M En la Consulta de Pueblos y Barrios Originarios se han invertido \$172 mil.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333867&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333867&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**PRD DISCREPA ENTRE ENCUESTAS O VOTO  
PORTAL EL UNIVERSAL;13/01/2017**

En el Estado de México, Nayarit y Coahuila el PRD aplicará encuestas que servirán para medir la popularidad de los interesados a las gubernaturas y de esta forma se elija al mejor representante.

En reunión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) se aprobó este ejercicio, que para el caso del Estado de México se levantará este fin de semana; Coahuila el 20 y el 21 de enero y en febrero se aplicará en Nayarit.

Fuentes del sol azteca señalaron que las encuestas (que llevará a cabo la empresa Idemerc y de la que no indicaron su costo) son indicativas más no vinculatorias. Esta decisión, comentaron, se resolvió por unanimidad de las tribus del PRD.

Sin embargo, el presidente del sol azteca en el Estado de México, Omar Ortega Álvarez aseveró que la candidatura para la gubernatura se definirá en elección abierta a la ciudadanía, como lo establece la convocatoria emitida por el Consejo estatal, informó.

Ello, luego de que la dirigencia nacional propusiera que se realizara una encuesta para determinar quién podría ser el abanderado del sol azteca a las elecciones de gobernador en la entidad.

Cabe señalar que existen diferencias entre ambas dirigencias, pues unos impulsan a que vaya nuevamente el senador con licencia y actual diputado constituyente de la Ciudad de México, Alejandro Encinas, y otros a Juan Zepeda, diputado local y expresidente municipal de Nezahualcóyotl.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333889&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333889&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**REGHAZAN PRIVATIZACIÓN DEL AGUA  
PORTAL EXCELSIOR;13/01/2017**

Rechazan privatización del agua. Sobre las versiones de que Ramón Aguirre, titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) impulsa la descentralización de este organismo en sus visitas a los constituyentes en la casona de Xicoténcatl, Bernardo Bátiz, de Morena y Roberto López, del PRD, expresaron que no apoyarán tal iniciativa.

"Queremos que el agua sea administrada por el gobierno de la ciudad o por un organismo que esté bajo el control del Estado" dijo Bátiz.

Por otra parte, ayer alrededor de mil trabajadores de limpia de la Ciudad de México se manifestaron en la calle de Tacuba para expresarse en contra de la presunta privatización de ese servicio.

Al respecto, el consejero jurídico de la ciudad, Manuel Granados, planteó que "es falso que el gobierno busque privatizar el servicio de limpia".

Expuso que los constituyentes analizarán la posibilidad de entregar este servicio a las delegaciones cuando entre en vigor la Constitución.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333109&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333109&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**INCONSTITUCIONAL LA PROPUESTA DE INCORPORAR AL TEDF AL EL PODER JUDICIAL DE LA CDMX  
PORTAL LA RAZÓN;13/01/2017**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de enero de 2017



Con la finalidad de atender el mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), los legisladores de la **Asamblea Constituyente**, no pueden perder de vista que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un organismo cuya autonomía deviene de la CPEUM y no puede formar parte del Poder Judicial local.

Los constituyentes tendrán que contemplar lo ya establecido. Los tiempos apremian, dicha Asamblea tiene como plazo hasta el 31 de enero para aprobarla y sólo llevan, hasta el momento, siete artículos aprobados, lo que representa alrededor del 10 por ciento avanzado.

Existen muchos temas pendientes. Tan sólo por mencionar algunos: está lo relacionado con los derechos humanos (como es el trabajo sexual, la situación de las personas en condición de calle, el comercio en vía pública y la protección de los animales, entre otros). Es necesario aprovechar el tiempo y enfocar sus esfuerzos en temas que aún están por definirse y que son de gran trascendencia para la vida diaria de la Ciudad de México.

Sin embargo, en el análisis del Dictamen de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México de fecha 10 de diciembre de 2016, se observa en los artículos 40 y 43 que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, formará parte del Poder Judicial.

Es decir, existe desconocimiento por lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así, resulta que incorporar al Tribunal Electoral de la CDMX como parte del Poder Judicial en la Constitución de la CDMX, es inconstitucional pues vulnera lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, inciso c), de la CPEUM, el cual señala que: "Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones...".

En el mismo sentido, el artículo 105 numeral 1 de la LGIPE, define a las autoridades electorales jurisdiccionales locales de la siguiente manera: "~~Son los órganos jurisdiccionales especializados en materia electoral de cada~~ entidad federativa, que gozarán de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Deberán cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad".

El mismo artículo en el numeral 2 señala expresamente: "los tribunales electorales locales **NO ESTARÁN ADSCRITOS A LOS PODERES JUDICIALES** de las entidades federativas".

Este asunto está muy claro, entonces hay que aprovechar el poco tiempo que queda en temas que realmente requieren de un gran debate y aportación de ideas. Si quieren cambiar el estatus de los órganos autónomos, primera busquen una reforma constitucional federal y entonces, después se podría hacer el ajuste a la local. Por su bien y el de los ciudadanos de la Ciudad de México, es deseable que los legisladores no se den un balazo en el pie, pues las consecuencias alcanzarían a todos.

"Para cambiar al mundo no bastan deseos, pensamientos o buenas intenciones. Es necesario transformar nuestras acciones, moldear nuestra conducta":

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114333102&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114333102&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**PIDE LEGISLADORA REFORZAR NORMA SOBRE GASOLINERAS  
PORTAL LA JORNADA;13/01/2017**

La **Asamblea Legislativa** (ALDF) debe revisar la Ley de Protección Civil con la finalidad de reforzar las medidas sobre la instalación de gasolineras e impedir que disposiciones federales puedan allanar con facilidad lo que se establece en las normas locales en esta materia, señaló la diputada **Ana Juana Ángeles Valencia**, de Morena.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114335645&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114335645&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**CONTINÚAN LAS PROTESTAS EN CONTRA DEL INCREMENTO A GASOLINAS  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;13/01/2017**

Integrantes de la Unión de Lucha Vecinal del Valle de Anáhuac protestaron ayer en el Zócalo capitalino en contra del alza en la tarifa de la gasolina.

Apoiados por la presidenta de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Francis Pirín**, los manifestantes señalaron que los efectos del aumento en el costo de los combustibles ya comienzan a ser visibles en los precios de la canasta básica.

Advirtieron que se mantendrán en pie de lucha hasta que el Ejecutivo federal revierta el incremento o que sean los legisladores del Congreso de la Unión los que actúen y pongan freno a la medida que entró en vigor el pasado 1 de enero.

En tanto que la legisladora comentó que las protestas a las que ha convocado el sol de azteca son pacíficas e hizo un llamado a no caer en provocaciones ni sumarse a los actos vandálicos que algunas personas han cometido a lo largo de la semana.

Al concluir la movilización de la Unión de Lucha Vecinal Valle de Anáhuac un grupo de motociclistas de la Ciudad de México también se dieron cita frente a Palacio Nacional para mostrar su descontento por el precio de la gasolina, que aumentó hasta en un 20 por ciento en el caso de la Premium, con respecto al 2016.

Ellos también comentaron que a lo largo de la semana se movilizarán en diversos estados de la República de forma pacífica en contra del aumento a los combustibles.

~~En Azcapotzalco otro grupo de perredistas realizó una cadena humana para manifestarse contra el gasolinazo.~~

Fueron aproximadamente 80 manifestantes los que se pararon en el cruce de Azcapotzalco y 16 de Septiembre, colonia Villa Azcapotzalco, para exigir que se dé marcha atrás a los incrementos.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114336027&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114336027&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**DELEGADOS DE CDMX EXIGEN COMPENSACIÓN DE RECURSOS  
PORTAL EL ECONOMISTA ON LINE; 13/01/2017**

Los jefes delegacionales de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco informaron que emprenderán acciones jurídicas para impugnar el presupuesto de este año asignado a las demarcaciones territoriales, aprobado por la ALDF.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114334915&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114334915&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**DELEGADOS DE CINCO DEMARCACIONES SOLICITAN COMPENSAR RECURSOS EXTRAS  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;13/01/2017**

Cinco jefes delegacionales solicitaron al Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera Espinosa, compensar los recursos extras que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) asignó sin considerar necesidades de cada demarcación y criterios técnicos.

De manera conjunta, enviaron un documento dirigido al jefe de Gobierno capitalino, donde le piden resarcir las “injusticias” de la Asamblea Legislativa, al aprobar el Presupuesto de Egresos 2017 con tintes electorales y partidistas.

Los delegados de Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán; Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz; Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez; Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo; y Xochimilco, Avelino Méndez Rangel, señalan que las reuniones previas a la aprobación de los recursos que tuvieron con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fueron una “absoluta simulación”.

Ello, continuaron, al no considerar las prioridades y necesidades de cada demarcación política.

En el documento precisan que los recursos extras que asignaron los legisladores a las 16 delegaciones fueron producto de negociaciones con miras electorales en un proceso desaseado y violatorio de los derechos humanos.

“Los recursos no fueron determinados con base en criterios técnicos como población, extensión territorial y marginalidad, entre otros”, acusaron los firmantes.

En este sentido, hicieron un llamado a Mancera Espinosa a ejercer su función como jefe de Gobierno y “encabezar la administración central sin distinción de fracciones y partidos políticos”.

Detallaron que hay recursos suficientes, pues la Secretaría de Finanzas cerró 2016 con 225 mil millones de pesos y el presupuesto para este año contempla un tope de tan solo 204 mil millones.

Los cinco delegados anunciaron que emprenderán acciones jurídicas conjuntas para impugnar el presupuesto de 2017 aprobado por la asamblea, pues, consideraron, vulnera los derechos de millones de habitantes de estas demarcaciones.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114336147&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114336147&fecha=13/01/2017&idbase=22)

***EN MEDIO DE CRISIS, DELEGACIONES PIDEN MÁS PRESUPUESTO  
PORTAL 24 HORAS ON LINE;13/01/2017***

El 18 de diciembre, la **ALDF** aprobó, además del gasto programable para la operación de las demarcaciones, un fondo de inversión y recursos extras.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114334686&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114334686&fecha=13/01/2017&idbase=22)

***DEJAN EN CONSTITUCIÓN DE CDMX EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA  
PORTAL AZTECA NOTICIAS;13/01/2017***

La **Asamblea Constituyente** de la CDMX aprobó un artículo relativo a los instrumentos del sistema de planeación de la capital del país.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114369848&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114369848&fecha=13/01/2017&idbase=22)

***MORENA VA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
PORTAL REGENERACIÓN13/01/2017***

Ratificaron que Morena no dejará que pase una redacción del articulado que hable abierta o veladamente de la privatización del agua por parte del PRI, PAN y PRD en la Carta Magna de la Capital. Regeneración, 13 enero

2017.- El día de ayer en conferencia de prensa, el grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Constituyente, El post Morena va contra la privatización del agua en la Ciudad de México apareció primero en Regeneración.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114354729&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114354729&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**TRABAJADORES DE LIMPIA PIDEN QUE NO SE PRIVATICE EL SERVICIO  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;13/01/2017**

Trabajadores del servicio de limpia protestan en la calle de Tacuba, en el Centro Histórico, para pedir a la Asamblea Constituyente no privatizar su trabajo en la Constitución de la Ciudad de México.

Vestidos de naranja, algunos con la campana con la que llaman a tirar la basura y acompañados de otros empleados de servicios como son parques y jardines, los trabajadores agrupados del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México con su presencia obligaron al cierre de Tacuba, entre Donceles y Eje Central.

De acuerdo con algunos testimonios, en la Asamblea Constituyente se analiza la idea de privatizar el servicio de recolección de basura e incluso fijar una tarifa, de ahí su decisión de salir a la calle.

El jefe de sector 6, Ricardo León dijo a Quadratín México que sólo un porcentaje de trabajadores suspendió labores para no afectar a la ciudad.

Explicó que en la Asamblea Constituyente solo el PRD se ha pronunciado por no privatizar sus servicios.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114335946&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114335946&fecha=13/01/2017&idbase=22)

**URBANISTAS PIDEN A CONSTITUYENTES APROBAR PLUSVALÍA  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;13/01/2017**

Ocho organizaciones urbanistas pidieron a la **Asamblea Constituyente** aprobar la plusvalía, al considerar que no atentará contra el patrimonio de los habitantes y, por el contrario, ayudará a proveer servicios a los habitantes de la capital mexicana.

A través de una misiva las agrupaciones consideraron que, si bien la **Asamblea Legislativa** rechazó el tema de las plusvalías generadas por el desarrollo urbano, los constituyentes podrían aprobarlo el día de hoy cuando discutan el tema.

El documento fue firmado por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Forópolis AC, la Federación Iberoamericana de Urbanistas, la Coalición Internacional de Habitat (HIC), el Colegio Mexicano de Urbanistas, World Resources Institute-México, Democracia Deliberada y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).

En él se establecen once puntos. En el primero, por ejemplo, se explica que la infraestructura física de la Ciudad de México necesita una urgente mejora y modernización, ya que la población ha crecido apenas en la última década, lo cual se alcanzaría con la plusvalía, un tipo de impuesto para mejorar el entorno.

“Hemos visto cómo se han desarrollado grandes edificaciones de todo tipo y en toda la Ciudad que ejercen una presión multiplicada sobre los servicios de agua, alcantarillado, luz eléctrica, transporte público”, indica.

Señala que el despliegue inmobiliario debe estar acompañado de una infraestructura urbana adecuada, moderna y acorde al crecimiento de la Ciudad y ensalza que en países de Europa, Asia y América se han podido emprender mejoras importantes en la calidad de vida gracias a este impuesto.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 13 de enero de 2017



VII LEGISLATURA

“La participación en plusvalías ha sido utilizada en México desde hace mucho tiempo, a través de mecanismos como las contribuciones de mejoras y otros más. La nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano, aprobada hace dos meses por todos los partidos políticos en el Congreso de la Unión, sigue admitiendo ese mecanismo”, justifica.

Asimismo, argumenta que los derechos de edificación benefician a los propietarios, al desarrollo inmobiliario, a la construcción y, sobre todo, a la infraestructura y al entorno urbano, ya que potencializan el valor de la propiedad y se aseguran recursos para dotarla de mejores servicios.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=114336028&fecha=13/01/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=114336028&fecha=13/01/2017&idbase=22)